

DEPORcam

LA REVISTA DEL CÍRCULO DE GESTORES



NÚMERO 65

EDITA GO FIT LIFE SCIENCE AND TECHNOLOGY S.A.



DEPORCAM LLEGA A META DESPUÉS DE 13 AÑOS

TU
PARTNER
GLOBAL
DE CONFIANZA



Vestuarios



Spa



Sala Fitness



Funcional



Fitboxing



Cross Training



Clases Colectivas



Cardio



Racks



Outdoor

THOMAS
WELLNESS GROUP

www.thomas.es

Sumario



5
Editorial

6
El Día Europeo del Deporte
Escolar en España

8
Real Decreto 570/2023,
Formación de Técnico en
Seguridad

10
Noticias del Círculo de
Gestores Deportivos de
Madrid

12
Es urgente la actualización
de políticas y programas para
la Recreación el Deporte de
esta nueva Era

14
El desayuno de la
deportividad: una estrategia
de intervención

16
La nueva revolución
del césped artificial
deportivo



20
Equilibrio y sentido común

23
IV Simposio de Patrocinio
Deportivo e Innovación UE



24
El perfil del Gestor/a
Deportivo/a en España

27
El baloncesto madrileño
crece un 30% tras la
pandemia



28
El proyecto editorial
de Deporcam

32
Entrevista a Susana Álvarez,
CEO de SQ Mobiliario

34
Infección o rechazo de
prótesis de cadera y de
rodilla

37
Ofertas de empleo público

38
EJU open judo kata
Madrid 2023



42
Lesiones del manguito
rotador y tratamiento:
cómo ayudar al protector de
nuestros hombros

44
¿Cómo valorar la calidad de
una piscina cubierta?

48
Estrategias de naming rights

50
Hay vida más allá de la zona
de confort. Análisis de las
motivaciones de deportistas
de pruebas extremas

52
Los 10 de CAFYDE



directorio

Director de Deporcam Benito Pérez González
Redacción Javier Aguiar, Pablo Sánchez Buján
Consejero Delegado DEPORCAM Nacho Zambrana
Edita GO FIT LIFE SCIENCE AND TECHNOLOGY S.A.
deporcam@deporcam.com
Círculo de Gestores
info@circulodegestores.org

Comité Científico Dr. Alfonso Arroyo, Dr. Pablo Burillo Naranjo, Dr. Fernando de Andrés, Dr. Álvaro Fernández Luna, Carlos Delgado, Dr. Alberto Dorado, Dra. Leonor Gallardo, César Navarro, Ignacio Zambrana

Diseño y realización Carlos A. Ayuso
Impresión Marcaprint Innova SL
Depósito Legal M-12557-2011
ISSN Versión impresa: 2792-6656
ISSN Versión en línea: 2792-6664

CÍRCULO DE GESTORES DEPORTIVOS
Presidente D^a. Milagros Díaz Díaz
Vicepresidente D. Benito Pérez González
Secretario D. Carlos Delgado Lacoba
Tesorero D. Manuel Gutiérrez Landaluze
Vocales

D. Antonio Montalvo del Lamo.
D. Lucas Eduardo Peñas Gómez.
D. Rafael Gutiérrez Guisado.
D. Fernando de Andrés.
D. Ricardo de las Heras.
D. José Antonio Sevilla.
D. Manel Valcarce Torrente.
D. Pablo Sánchez Buján.
D^a Rosa de Tapia.
D. Alberto Álvarez.
D. Nicolás de la Plata.



La marca de la
gestión forestal
responsable





LA MEJOR DECISIÓN

DE TU VIDA

- _ Nuevo método científico
- _ Ejercicio + nutrición
- _ Resultados demostrados



Más info

GOfit

Life_Science_Tech

**Nacho Zambrana**

TRECE AÑOS DE HISTORIA DEL DEPORTE. DEPORCAM, 2011 A 2023.

Quizá hay quien opine que el último editorial de una revista como Deporcam ha de exigir por parte del que lo escribe cierta desazón o tristeza, no es mi caso, solo siento orgullo.

Sin duda Deporcam ha sido durante estos 13 años de vida un punto de encuentro para todos aquellos que libremente quisieron difundir cualquier tema relacionado con el DEPORTE. DEPORCAM siempre se hizo eco de cualquier temática relacionada con el amplísimo mundo del DEPORTE, sin hacer sesgos sobre la procedencia de la información y su autoría. Gracias a esa gran legión de colaboradores, DEPORCAM es un referente entre gestores del Deporte y otros actores que protagonizan el fenómeno Deportivo. A todos ellos les agradecemos profundamente su inestimable ayuda, sin ellos no habríamos hecho posible esta publicación.

Especial mención merecen aquellas marcas comerciales que apostaron por DEPORCAM para mostrar la excelencia de sus productos o servicios. Son las empresas y entidades que han sido fieles a la publicación colaborando como anunciantes, sin los que no hubiera sido posible su subsistencia.

Deporcam nace en el 2011 apadrinado por el talento de **Manuel Zambrana Contreras**, que ya tenía en su haber un gran número de proyectos editoriales. Tras su fallecimiento, su colaborador principal, **Benito Pérez González**, coge el testigo de su labor y hace posible que Deporcam continúe hasta hoy. Especial protagonismo en esta historia merece **Gabriel Sáez Irigoyen**, quien desde hace siete años y a través de la compañía que fundó, GO fit, editó la revista hasta hoy.

GRACIAS A TODOS ELLOS, GRACIAS POR TODO Y HASTA SIEMPRE.



El Día Europeo del Deporte Escolar se ha celebrado de una manera especial en España.

El 29 de septiembre se celebró en toda Europa una nueva edición del Día Europeo del Deporte Escolar (ESSD), el día dedicado a promover la actividad física como medida de protección para la salud que apoya la Unión Europea desde su creación en el año 2015.

La edición del año 2023 ha vuelto a batir récords de participación tanto en el número de países participantes con numerosos colegios de otros continentes uniéndose a la celebración, como también en el número de alumnos que disfrutaron de este día tan especial en el que se reivindica el derecho al deporte como una herramienta para la educación.

En España, además, gracias a la Presidencia de turno de la UE, se celebró la ceremonia de inauguración de la Semana Europea del Deporte en Valencia con diversos actos en que todo el sector del deporte se pudo ver identificado, el deporte de élite, el deporte de base, los colegios... todos tuvieron su protagonismo.

El ESSD de esta edición ha brindado a los colegios participantes una nueva guía técnica denominada la alegría en el deporte y el movimiento. Estas guías técnicas se vienen elaborando desde los inicios del ESSD y son un importante legado bibliográfico con monográficos referidos, entre otros, a la salud mental, la alimentación saludable, la reforma de los patios escolares, etc. Todos estos recursos

son de descarga gratuita desde la página oficial del ESSD.



El Día Europeo del Deporte Escolar se une al Moving Schools Challenger

Como última novedad en esta edición, el ESSD constituía el tema del primer reto mensual del Moving Schools Challenger (MSC), otro proyecto europeo que, en este caso, brindará un calendario de retos a colegios de 27 países de toda Europa.

Tanto para el ESSD como para el MSC se trata de una sinergia muy interesante por el gran alcance de ambos proyectos en cuanto a número de colegios y alumnos implicados. Apoyando proyectos de tanta relevancia, La Unión Europea se sitúa en el liderazgo mundial de la lucha contra la inactividad y la obesidad infantil y queda demostrado que, si un colegio no actúa decidida y sistemáticamente contra esta pandemia, no será por falta de recursos sino por una pasividad alarmante ante la magnitud del problema.

Actualmente ya hay más de 50 centros educativos españoles que participan en el primer año piloto del MSC. El curso próximo se abrirá a un centenar de centros la participación y, posteriormente, se acogerá a

todos los centros que quieran participar dentro de los 27 países objetivo del proyecto.

Ahora que el MSC ha iniciado su marcha con la celebración del Día Europeo del Deporte Escolar, cada mes aparecen temáticas y guías para un otoño activo, unas navidades saludables o los deportes de invierno, por ejemplo. Es una gran oportunidad abierta a los colegios que quieran disponer de una herramienta gratuita para educar en estilos de vida saludable mediante actividades motivadoras.



Fiscal | Legal | Outsourcing

“Let’s navigate the challenges together.”

Con una amplia y dilatada experiencia en servicios corporativos y con los medios tecnológicos más avanzados en España, los servicios del área de Business Services Outsourcing (BSO) de BDO aportan una visión integral de los problemas que afrontan las compañías en la gestión del día a día, así como soluciones específicas adaptadas a las necesidades cambiantes de los negocios, donde la externalización de determinadas funciones contables, financieras o laborales, permite a la empresa centrarse en la actividad principal de su negocio para competir en la coyuntura actual.

► bdo.es/servicios/outsourcing

EXCEPTIONAL CLIENT SERVICE ALWAYS AND EVERYWHERE	91.054 personas	1.658 oficinas	167 países
	Auditoría & Assurance Advisory Fiscal y Legal Outsourcing		

BDO

BDO Abogados y Asesores Tribu... es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

Real Decreto 570/2023, Formación de Técnico en Seguridad: Nuevos avances y aspectos relacionados con el ámbito deportivo



Marta García Tascón ^{1,6} **José Luis Gómez Calvo** ^{2,6}
Ana María Magaz González ^{3,6} **María José Maciá-Andreu** ^{4,6}



Víctor Jiménez Díaz-Benito ^{5,6} **Ana María Gallardo-Guerrero** ^{4,6}

¹ Facultad Ciencias del Deporte. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Grupo MOTIVA2 ² Experto en Seguridad deportiva ³ IES Rosa Chacel. Colmenar Viejo (Madrid) ⁴ Facultad de Deporte. UCAM Universidad Católica de Murcia ⁵ Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Universidad Europea de Madrid ⁶ Riasport. Red estatal para la investigación de la seguridad deportiva

Hace unas semanas, el 26 de julio de 2023 se hizo efectiva la publicación del **Real Decreto 570/2023, de 4 de julio, por el que se establece el título de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Seguridad y se fijan los aspectos básicos del currículo.**

Desde **Riasport, red estatal de investigación aplicada a la seguridad deportiva**, consideramos que esta nueva titulación es interesante, importante y muy relevante puesto que pone de manifiesto la necesidad de dotar a la sociedad de nuevos servicios y para ello, la necesidad de formar personal cualificado para los diferentes ámbitos que recoge. Entre ellos, cabe destacar que el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFyD) está incluido y ello supone, entre otras, no sólo el reconocimiento a nuestro campo profesional *per se*, sino también nuevas oportunidades laborales para los profesionales de CAFyD y además, sin duda, supone un aumento, reconocimiento y expansión de la seguridad en general.

Esta publicación ha sido posible por la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica

la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas. Además también lleva el aval del dictamen emitido por el Consejo Escolar del Estado y



el informe del Consejo General de la Formación Profesional y el Ministerio de Política Territorial.

De esta forma se ha determinado la identificación de este título, su perfil profesional, el entorno profesional, la prospectiva del título en el sector o sectores, las enseñanzas del ciclo formativo, la correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación, convalidación o exención y los parámetros básicos de contexto formativo (espacios y equipamientos mínimos, titulaciones y especialidades del profesorado y sus equivalencias a efectos de docencia). También se ha tomado como base para su elaboración el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social. Este Real Decreto se enmarca en

el componente 20 (Plan Estratégico de Impulso de la Formación), como parte de la reforma 01: Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyecto 01. Renovación del Catálogo de Títulos en Sectores Estratégicos, perteneciente al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El **título de Técnico en Seguridad** tiene la denominación de “Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Seguridad” e identificado en la denominación de “seguridad” con una duración de 2000 horas.

Además, se exponen las convalidaciones relacionadas con el ámbito deportivo como es el módulo de este Real Decreto denominado **MP 0020-. Primeros Auxilios** de los módulos profesionales de la Formación LOE y ciclo formativo de Actividades Físicas y Deportivas:

a) 1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes.

- Ciclo formativo de Grado Superior de Acondicionamiento Físico.
- Ciclo formativo de Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

b) MP: 1337. Socorrismo en el medio natural.

- Ciclo formativo de Grado Medio de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

La **competencia** general de este título consiste en efectuar la vigilancia y protección de bienes y personas en espacios públicos y privados, tanto en entornos urbanos como naturales, cumpliendo con la normativa aplicable. Por ello, llamamos también la atención a la dirección deportiva, puesto que muchos de estos entornos se ven afectados ya que en ellos, se desarrollan de diferentes tipos de actividades de práctica deportivas. En esta titulación se abordarán los siguientes Módulos profesionales (Tabla 1). Se marcan en negrita los relacionados con el ámbito deportivo:

En cuanto al profesorado, se requieren profesionales de las enseñanzas de este ciclo formativo, y para dar respuesta al módulo de 1677 se requerirá de profesorado especialista (Profesores Técnicos de Formación Profesional) y en Educación Física (Catedráticos de Enseñanza Secundaria y Profesores de Enseñanza Secundaria). Este módulo tendrá una duración de 35 horas y algunos contenidos

estarán relacionados con la preparación de actividades físicas, técnicas físicas de defensa personal, desarrollo de programas de autoentrenamiento, entre otros.

Bibliografía

Real Decreto 570/2023, de 4 de julio, por el que se establece el título de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Seguridad. Boletín Oficial del Estado, núm. 177, de 26 de julio de 2023. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-17167



Tabla 1. Módulos profesionales del Técnico en Seguridad

0020. Primeros auxilios	1678. Vigilancia e intervención operativa básica en incendios
0156. Inglés	1679. Vigilancia y Protección
1674. Ordenamiento jurídico en seguridad	1680. Guarderío rural, cinegético, fluvial y marítimo
1675. Habilidades sociopersonales	1681. Formación y orientación laboral
1676. Tecnología aplicada a la seguridad	1682. Empresa e iniciativa emprendedora
1677. Acondicionamiento físico y defensa personal	1683. Formación en centros de trabajo

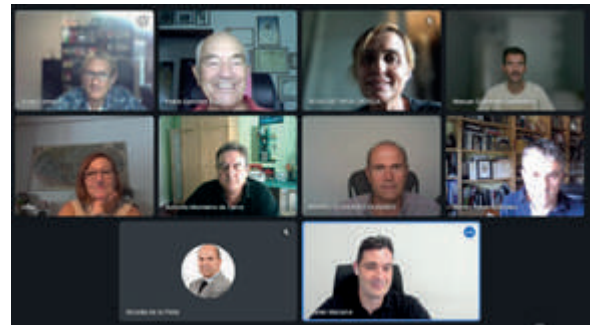


Reunión Virtual de la Junta Directiva del Círculo de Gestores el 27 de septiembre

El pasado 27 de septiembre tuvo lugar una nueva reunión de la Junta Directiva del Círculo de Gestores, a través de medios virtuales.

En el orden del día se han abordado diferentes temas en relación con las próximas actividades del Círculo, el estado económico y las diferentes acciones de gestión realizadas con anterioridad.

Nos mantenemos activos y con la vista puesta en seguir profesionalizando y mejorando el sector de la gestión deportiva.



Finalizada con éxito la jornada sobre innovación y tendencias en vestuarios deportivos

El pasado 24 de octubre tuvo lugar en la sede de SQ Mobiliario, la Jornada sobre Innovación y Tendencias en Vestuarios Deportivos, organizada por el SQ Mobiliario junto con el Círculo de Gestores Deportivos. A este evento acudieron grandes profesionales del sector, que se mostraron muy interesados en conocer todos los detalles que presentaron los ponentes.

Los principales temas tratados en el evento fueron las nuevas tendencias en los vestuarios deportivos, desde el restyling que se puede llevar a cabo en los mismos, hasta la

implementación de la sostenibilidad en todo este proceso, en el que se puede llevar a cabo la fabricación de elementos, tales como mesas, taquillas etc, a partir del reciclaje de los residuos generados por las propias entidades. Además, de ser una jornada de aprendizaje, sirvió como punto de encuentro entre los diferentes gestores de entidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid.

Desde el Círculo de Gestores, se quiere agradecer a SQ Mobiliario, por la magnífica organización del evento, y por la gran acogida que se dio durante el mismo.

Presentación de la Guía Práctica de Recomendaciones para la Contratación Pública de Servicios Deportivos por las Corporaciones Locales.

La **Federación de Asociaciones de Gestión del Deporte de España (FAGDE)** y la **Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas (AEESDAP)** presentaron, el lunes 30 de octubre en Madrid a las 12:30, la **Guía Práctica de Recomendaciones para la Contratación Pública de Servicios Deportivos por las Corporaciones Locales**. Este proyecto, que cuenta con el respaldo y la financiación del **Consejo Superior de Deportes (CSD)**, será expuesto en la sede en la capital de España de **AUREN**, entidad que ha colaborado en el desarrollo de la misma.

Esta guía tiene como objetivo desarrollar **una herramienta, actualizable permanentemente, que facilite la labor de las áreas técnicas deportivas de las entidades locales**, así como a las vinculadas a gobiernos autonómicos, universidades y otras entidades públicas, en el proceso de configuración y redacción de los pliegos y demás documentación contractual que regirán las licitaciones de servicios deportivos. Con ello se **pretende contribuir a mejorar la calidad de las licitaciones** y, por consiguiente, mejorar la calidad de los servicios deportivos ofertados a la ciudadanía.



MATRIX
Strong • Smart • Beautiful

AOSSA
1905

SO
MOBILIARIO

Universidad
Europea



algo
www.algo.es

fitbe
tecnología para ser mejor

etone

MOYPE SPORT
European Sports Company

ISABA.
just your difference



Fundado por y para los profesionales de la Gestión Deportiva, el Círculo tiene como fin, el que se reconozca la figura del profesional, ya sea Gestor Deportivo público o privado.

www.circulodegestores.com

email info@circulodegestores.com

f <http://www.facebook.com/CirculoGestores>

t @CirculoGestores

Es urgente la actualización de políticas y programas para la **Recreación del Deporte** de esta nueva Era



Juan-Andrés Hernando López

Arquitecto urbanista

Especializado en equipamientos deportivos y de tiempo libre

La arquitectura para el “deporte y la recreación” y el urbanismo para todos, son los contenedores básicos donde las personas se inician, aprenden y desarrollan sus capacidades para jugar y evolucionar en destrezas para la competencia con los demás. **En consecuencia, son instrumentos necesarios para el desarrollo humano y social.**

Conocer al “sujeto” que necesita estos instrumentos es básico para favorecer el desarrollo de hábitos que faciliten la creación de entornos que les doten de los medios para ello y una vida saludable. Aunque parezca obvio plantear así el tema, hoy es fundamental repensarlo ante los nuevos escenarios. Si no tenemos claros los puntos de partida nunca llegaremos a los lugares deseados, que propicien el *bienestar saludable de las personas y de la comunidad*.

La dimensión de las circunstancias generadoras de cambio en la sociedad, sus consecuencias, impactos sobre las Infraestructuras para la recreación, el deporte y sus entornos es tremendamente amplia e implica transversalmente a todos los Agentes directa o indirectamente relacionamos con la Recreación y el Deporte, desde las edades más tempranas. El factor “educación” es transcendental, especialmente crítico desde

las primeras etapas de la vida (etapa infantil- 0 a 6 años).

Considero necesario y urgente, generar un marco contextual que sirva como base disruptiva y proactiva, para el debate y análisis sobre la Recreación y el deporte desde el sector Público, que ayude a clarificar las políticas y líneas estratégicas que contribuyan a entender mejor las dinámicas que convergen en la reforma y creación de Infraestructuras Recreativas y Deportivas hoy, que se ven afectadas por el cambio exponencial y generativo del Siglo XXI.

El objetivo final, del trabajo de todos los Agentes implicados son las personas. A veces confundimos los objetivos estratégicos con los operacionales.

La perspectiva desde la que observo estas realidades está basada en lo observado en mi larga (58 años) experiencia personal, deportiva y profesional (en el Sector Público).

De esas experiencias nace mi compromiso con las personas, el deporte y la recreación para todos y surge la necesidad de afrontar de forma positiva, pero crítica, disruptiva y positiva este “recorrido transversal” en lo social, filosófico y técnico; animado por el momento de excepcionalidad que vivimos y propiciado por los entornos re- tadores y a la vez apasionantes que nos rodean y condicionan.

La etapa pre-democrática nos sirvió para estudiar y reivindicar derechos e ideales para la Educación Física, el Deporte y el “Ocio”. En la etapa democrática, se han conseguido muchos de los objetivos planteados pero la sociedad ha evolucionado.

Podemos ver con cierta preocupación, las crisis y vaivenes políticos hacen que el día a día de la gestión de lo público, en el área deportiva, esté en muchos casos desbordada, con claros síntomas de cansancio y agotamiento institucional. A ello contribuye la escasez de técnicos, con saturación de temas, cortos tiempos de reacción, maniobra y atrapados en una lentitud administrativa desesperante.

Este panorama, les ha empujado a resolver lo inmediato frente a lo ESENCIAL, con todo tipo de fórmulas de emergencia, que, en muchos casos, ha llevado a hacer que se pierdan de vista *los objetivos primigenios, para los que fueron creados estos servicios y sus infraestructuras, afectando a su calidad de servicio, imagen, accesibilidad, sostenibilidad y universalidad, entre otros.*

Se puede constatar que en el ámbito de los Equipamientos Públicos Municipales, los *Programas de Necesidades,*

derivados de los *Programas de Actividades que cubren necesidades y demandas*, a veces sucumben a *“las modas y nuevas demandas o presiones coyunturales del sector”*.

Históricamente estamos viviendo un **momento crítico**, en la encrucijada de una *“NUEVA ERA”*, con cambios estructurales de paradigmas que afectan a las personas y colectivos sociales y, por lo tanto, al Sistema Deportivo y Recreativo, como lo entendíamos hasta ahora.

Esta peculiar y excepcional circunstancia *nos obliga a repensar los posicionamientos, los objetivos, las formas de actuación, los programas y demás medios para conseguirlos*. Son momentos que afectan tanto al Sector Público como al Privado, si bien este último está más atento a la nueva coyuntura post pandémica, tecnológica y medio-ambiental y es más ágil y con capacidad de reacción para dar respuestas inmediatas a la cambiante situación del sector.

Están cambiando mucho los ecosistemas y los escenarios que habitamos, desde el educativo, al social, económico, residencial, laboral, ambiental, tecnológico, deportivo, recreativo y global (sociopolítico y migratorio) que afectan directa o indirectamente al *“Sistema Recreación y Deporte”*.

Todos estos escenarios impactan de muy diferentes formas en las personas, la sociedad, así como la manera de pensar y diseñar las infraestructuras deportivas y recreativas. Las actuales, están condicionadas en *“fondo y forma”* y no son pensadas para dar respuesta

a los nuevos requisitos, ni para cubrir las **NECESIDADES Y DEMANDAS** de los diferentes Espacios de Actividad.

Como consecuencia, también se verán afectados y habremos de dar respuestas en el Espacio público a una ciudad, más hiperconectada (Smart City-IA), social y activa y a las nuevas *“arquitecturas para el deporte y la recreación”*, con un *“Urbanismo activo y para todos, la Arquitectura residencial y para el deporte”*, como medios y contenedores para un desarrollo social seguro, accesible y saludable.

Considero **“urgente y necesario”** que, desde lo Público, se abra una *“reflexión transversal de todos los agentes sociales que están implicados, directa o indirectamente en la toma de decisiones que afectan a las áreas de que estamos hablando”*, desde la cuna al final del ciclo vital.

Igualmente importante es llegar a un documento final de amplio consenso y compromiso político, perdurable en el tiempo, que sirva de guía a todos aquellos que, desde el ámbito político y profesional, en los proyectos, asesoramiento o la gestión deportiva puedan hacer propuestas viables y sostenibles en coherencia con el compromiso de dotar a la ciudadanía de espacios que le permitan disfrutar de un *bienestar saludable*, desde todas las perspectivas de la actividad; *especialmente de las radicadas en las etapas iniciales del niño vigilando y tutelando el desarrollo de su coordinación, motricidad y sociabilidad, hasta la educación física, la actividad física, el juego creativo, recreativo y el “deporte”, para todos*.

El Espectáculo deportivo

profesional/empresarial, físico o virtual, si bien tiene un fuerte componente social e identitario, a priori, considero que no debería tratarse en el mismo contexto de esta primera reflexión estratégica. Por sus peculiaridades considero que merecen ser tratados en capítulos aparte, igualmente llenos de interés social, pero que, a mi entender, hoy por hoy, son muy cuestionables (en algunos sentidos) para el ámbito competencial de referencia local y pueden contaminar la visión de los estrictos valores del *“Deporte de Base y Recreativo, para todos”*.

Para concluir, decir que los espacios e infraestructuras sobre los que necesitaremos conocer los objetivos a cubrir los Técnicos del deporte y la Gestión, Arquitectos e Ingenieros deben ser la Planificación urbanística, residencial y deportiva para todos, el Espacio público y el de la Escuela (políticas, programas y medios) por una parte y el conjunto de potenciales lugares que resulten de la Arquitectura deportiva, recreativa y multiusos, por otra.

Se deberá definir también el potencial y características de los espacios recreativos y deportivos virtuales y el rol de las nuevas tecnologías para dichas Infraestructuras.

Para no contaminar los valores del deporte y la recreación convencionales y sus estructuras, hasta el día de hoy, considero que el deporte de Empresa o de espectáculo, sea virtual o físico, debe tener un desarrollo y control diferente al de las líneas estratégicas planteadas anteriormente.

EL DESAYUNO DE LA DEPORTIVIDAD: UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA PREVENIR COMPORTAMIENTO ANTIDEPORTIVOS



Alfredo Sáenz Ibáñez.

Director de Gesto Deportivo

Ane Urkiola Pujana.

Coordinadora Programas Gesto Deportivo

Uno de los objetivos de las Federaciones Territoriales de fútbol es erradicar cualquier tipo de violencia en las gradas y los campos de todas las categorías de fútbol base. Para ello, como he explicado en anteriores artículos, el Programa Deportivity permite evaluar todos los partidos de fútbol a lo largo de la temporada e identificar semanalmente los agentes (padres/madres; entrenadores/as; deportistas) que son considerados como no deportivos.

Concretamente, en este artículo se presenta una herramienta de intervención, “el desayuno de la deportividad”, para afrontar partidos de fútbol entre equipos que en la primera vuelta de la liga, gracias a la herramienta de evaluación App Deportivity, han protagonizado incidentes antideportivos.

La actividad consiste en proponer a los equipos que en la primera vuelta de la liga protagonizan desagradables incidentes antideportivos (en la

grada o en el campo de fútbol), que desarrollen la “actividad del desayuno de la deportividad”. El objetivo es evitar por todos los medios que esos incidentes vuelvan a repetirse en el partido de vuelta. Se trata de limar asperezas, prevenir situaciones desagradables y acabar con las posibles desavenencias surgidas tras el partido de ida. Son partidos de riesgo en los que es necesario prevenir que vuelvan a producirse actitudes y conductas desagradables.



Como el partido es considerado de riesgo, en primera instancia, el Comité arbitral designa un árbitro experimentado. El objetivo es que un juez experimentado gestione los posibles lances complicados que pueda haber durante el partido.

Además, desde Gesto Deportivo se propone un taller formativo, dos horas antes del partido, con padres/madres; entrenadores/as y jóvenes deportistas. A partir de un desayuno conjunto, los agentes de ambos equipos, dirigidos por un psicólogo deportivo de Gesto Deportivo, debaten sobre las actitudes y conductas prosociales que consideran deben primar durante y después del partido y las que no deben aparecer. Por tanto, se hace hincapié en que el partido discurra por unos cauces de deportividad.

Si la realización de estas acciones para que reine la calma no fructifican de manera positiva, la Federación de Fútbol dejará claro que el

encuentro queda definitivamente suspendido y ambos equipos se expondrán a las duras sanciones que determine el Comité de Competición. Un último extremo al que, desde luego, nadie quiere llegar.

La puesta en marcha de esta medida se enmarca dentro del 'Programa Deportivity'. Se trata de una iniciativa destinada a fomentar los valores en el fútbol base en aquellos partidos que han sido identificados como no deportivos.

En definitiva, es fundamental que las Federaciones dispongan de medidas educativas y reeducativas, y no sólo sancionadoras, que permitan atender la propia idiosincrasia del fútbol base.



Ofrecemos soluciones de **papeleras a medida** de las **necesidades de cada centro** para la correcta **gestión de los residuos**.

Papeleras para **clasificación de residuos** con cubos interiores.

Modelos de **gran capacidad** con tres cubos diferenciados.

Específicas para **grandes superficies** y zonas de tránsito intenso.

¡Contactanos y te asesoramos!



958 40 50 00



atencioncliente@jumadi.es



tienda.jumadi.es



LA NUEVA REVOLUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DEPORTIVO



Leonor Gallardo

Conferenciante y escritora. CEO del Grupo IGOID
 Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
 Vicerrectora de Coordinación, Comunicación y Promoción
 de la UCLM Catedrática de la UCLM

Grupo IGOID. María Ester López Moya, Alba M^a Bajo Laguna, Jorge García-Unanue, José Luis Felipe, Javier Sánchez-Sánchez, Samuel Manzano-Carrasco, Samuel López-Carril, Raquel Aparicio, Gemma Martínez-Torremocha, Jorge Palma, Anna Villafañe, María Jesús Marín-Farrona, Enrique Colino, Carlos Majano, Manuel León-Jiménez, Antonio Alonso-Callejo, Laura Moreno-González, Moisés Mingüez Sánchez-Redondo, y Leonor Gallardo.

La Comisión Europea ha aprobado el Reglamento (UE) 2023/2055, de la Comisión, de 25 de septiembre de 2023, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 27 de septiembre de 2023, que, por lo que respecta a las micropartículas de polímeros sintéticos, modifica el anexo XVII del Reglamento (CE) n^o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

El nuevo reglamento restringe la fabricación y venta de microplásticos de polímeros resistentes a la degradación, tanto en sustancias independientes como añadidas intencionadamente a productos que liberen dichos microplásticos durante el uso. La definición de microplásticos utilizada para establecer esta restricción es amplia, de tal modo que incluye las partículas con forma esférica (aquellas cuyas dimensiones son iguales o inferiores a 5 mm) y con forma de fibra (partículas con una longitud inferior a 15 mm y una relación entre longitud y diámetro superior a 3).

Cada año, unas 42.000 toneladas de materiales de estas características acaban en el medio ambiente cuando se utilizan productos que los contienen. Además, se estima que las liberaciones de microplásticos formados accidentalmente (cuando se desgastan piezas de plástico más grandes) ascienden a unas

176.000 toneladas al año a las aguas superficiales europeas.

Esto ha hecho que este nuevo reglamento regule la prohibición de la comercialización de estos productos tanto en sustancias independientes como en productos que los empleen con una concentración igual o superior al 0,01% del peso. Esto quiere decir que algunos productos afectados serán principalmente cosméticos, detergentes, suavizantes, purpurina, fitosanitarios, juguetes, etc.

Sin embargo, la ECHA sugiere que la mayor fuente individual de contaminación es el material de relleno granular utilizado en campos de césped artificial, con emisiones de hasta 16 000 toneladas. Por tanto, el principal producto afectado y, que más impacto mediático ha tenido desde que saltó la noticia, fue el césped artificial, dado su sistema actual de relleno. Hay que tener en cuenta que en un campo de césped

artificial medio (es decir, de unos 7.500 m²), unas 100 toneladas actualmente son de microplástico (el peso correspondiente al relleno de caucho SBR o similar).

¿Y qué podemos hacer desde el sector deportivo para adaptarnos a este nuevo Reglamento? Actualmente, la industria ya viene trabajando en varias alternativas.

Una de las primeras medidas específicas fueron los sistemas de contención. Se están realizando diferentes estudios con medidas preventivas y correctivas para evitar que el relleno salga del campo y por tanto llegue al medio ambiente. El problema de esta medida es que, según se ha entendido la regulación final, seguirían sin poder utilizarse materiales considerados microplásticos, aunque se controle su salida del campo. No obstante, es un sistema complementario y que probablemente se empiece a ver junto al resto de alternativas que se explican

a continuación, para evitar la emisión de cualquier otro tipo de material contaminante, como la posible pérdida de fibra.

Otra medida, es la utilización de rellenos naturales con propiedades elásticas. Aquí el corcho es el que va ganando la partida frente a otra tipología de rellenos. No obstante, es un relleno que se desplaza con el agua, muy difícil de gestionar. Además, por supuesto, si aumenta la demanda de este subirá aún más ya su altísimo precio. No obstante, hay algunas propuestas de mezcla de relleno de corcho con otros rellenos naturales de más peso y mucha menos elasticidad. Estas mezclas ayudan a retener el corcho y disminuyen el coste. También destaca la introducción del hueso de aceituna ajustando el

producto de césped artificial, con una capa elásticas de mejores propiedades en la parte inferior.

De igual modo, se están testando campos solo con relleno de arena. Grandes fabricantes ya tienen productos de este tipo en catálogo, y siguen desarrollando esta alternativa. Ya hay campos instalados en España que a priori, presentan buenas propiedades en su construcción. Los puntos negativos de esta solución son que la cantidad de hilo aumenta, así como su complejidad. Se requieren de más tipologías de hilo, más dtex y más puntadas para conseguir una densidad suficiente para ocultar la arena y conseguir algo de elasticidad. Esto puede aumentar el precio del campo

si el precio por el aumento del material de la fibra supera el precio de uso de relleno. Además, el contacto directo de la arena con el jugador, equipos de mantenimiento, etc., podrían aumentar el desgaste de la fibra (la arena al rozamiento es un potente erosionado).

Aunque esta solución elimina de pleno el problema del relleno, se abre un nuevo problema en el que ya se está trabajando en los comités de normalización. El desgaste de la fibra a su vez puede producir nuevos microplásticos. Obviamente no serán en las cantidades y cómo se producía con el relleno actual, que en su propio origen ya tenía la condición de microplástico.

Otra alternativa serían los

DROPZONE DROPTILE RESISTEN TU ENTRENAMIENTO MÁS RUDO



TarkettSPORTS

FieldTurf Poligras

Avda. Llano Castellano 13, 4ª. Madrid, España

Dropzone & Droptile: Pavimentos deportivos en caucho resistentes, cómodos y seguros



campos sin ningún tipo de relleno. Recogen el testigo del caso anterior y eliminan el efecto del rozamiento de la arena. Para lograr propiedades aumentan aún más la complejidad de la fibra y aumentan el grosor y propiedades de la capa elástica. El problema es que, si no se usa arena, la moqueta deberá incorporar peso por sí misma, lo que podría llevar a un aumento de coste. A pesar de incorporar capa elástica, es necesario analizar el comportamiento y rendimiento de estas superficies. Además, al existir más cantidad de fibra también se mantiene el posible futuro problema de emisión de microplásticos por desgaste.

Por último, campos con rellenos > 5 mm. Es una solución que en un primer momento pasó desapercibida. Es más, muchos fabricantes y asociaciones relacionadas con el césped artificial la siguen sin plantear. Sin embargo, tras diferentes reflexiones y estudios, entendemos que es

una solución más compleja, pero a su vez, más ambiciosa. La clave está en las soluciones que depararán la I+D+i sobre los materiales alternativos para su uso como relleno, que equilibren coste, rendimiento y sostenibilidad. Al permitir las combinaciones con cantidades de relleno y uso de capa elástica aumentan las alternativas de uso. Además, permitirá que la cantidad de fibra no aumente, e incluso que disminuya, pues el principal problema de este relleno es la penetración en las estructuras de puntadas y galga actuales de las superficies. Esta solución adquiere un peso y viabilidad aún mayor si se complementa con sistemas de contención.

Por ello, desde el Grupo IGOID de la Universidad de Castilla-La Mancha estamos trabajando en el Proyecto LIFE T4C, proyecto del Programa LIFE, financiado por la Unión Europea para ofrecer una alternativa sostenible a estas superficies y en el que se

integran diversas empresas e investigadores universitarios para buscar la alternativa más adecuada a esta nueva directriz europea (coordinado por la empresa GWC). De este modo, converge la inversión en I+D+i y la transferencia entre el sector universitario y el sector empresarial en aras del desarrollo sostenible y eficiente del mejor producto posible en los terrenos de juego de césped artificial.



Avda. Carlos III s/n
45004 Toledo
Igoid.uclm.es
629424022
info@igoidsportec.com
Síguenos en nuestras redes sociales
@grupoigoid





GRACIAS

¡13 años de información y pasión por el fitness! En este, el último número de DEPORCAM, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a esta revista que ha sido un pilar fundamental en el mundo del deporte y la formación en la Comunidad de Madrid.

Durante 65 números, DEPORCAM ha sido un faro de conocimiento y apoyo para los Gestores Deportivos, contribuyendo al crecimiento y la excelencia en el sector del fitness. En Matrix Fitness estamos muy orgullosos de haber sido parte de este viaje, compartiendo artículos, lanzamientos, contraportadas y sobre todo un estilo de vida saludable y activo.

Este es un agradecimiento sincero a DEPORCAM por su dedicación y pasión por el fitness, por impulsar la formación y el intercambio de experiencias, y por ser un faro de inspiración para todos nosotros. ¡Gracias por los 13 años de compromiso inquebrantable!

MATRIX

EQUILIBRIO Y SENTIDO COMÚN



Pablo Sánchez Buján

Licenciado en Educación Física
M.B.A. y Master en Marketing y Dirección Comercial
Medalla de Plata Nacional al Mérito Deportivo

Equilibrio y sentido común, es lo que debe de existir en las negociaciones entre el sector público y privado, para llegar a un acuerdo razonable entre ambas partes, en la gestión de las instalaciones deportivas municipales por parte de empresas privadas.

El pasado 12 de octubre, salía la siguiente noticia en elDiario.es:

“El modelo privatizador del PP hace aguas en Madrid: caen los concursos de AZCA, la Ciudad de la Justicia y los polideportivos” “Los gobiernos de Ayuso y Almeida se ven obligados a replantear varias concesiones durante décadas a cambio de obras debido a la falta de ofertas empresariales”.

De todo lo anterior deduzco que, lo que ha habido, es una falta de “equilibrio” entre las exigencias de la administración pública y la posibilidad de las empresas privadas para prestar los servicios adecuados en las instalaciones deportivas, en las condiciones exigidas en los pliegos presentados por el ayuntamiento, no dando margen a un rendimiento mínimo del dinero invertido y con un riesgo elevado en la recuperación de dicha inversión.

Como saben todos los que me conocen, soy totalmente partidario de la colaboración público-privada, en la gestión de los servicios que prestan los ayuntamientos o comunidades autónomas en las instalaciones deportivas, siempre que se cumplan una serie de requisitos esenciales, tales como:

- Que las entidades públicas sepan exactamente qué servicios necesitan ofertar a los ciudadanos y en qué condiciones y que todo ello quede fijado por escrito en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas.

- Que instalaciones o infraestructuras necesita construir. Quien las tiene que construir y el valor de la inversión de las mismas.
- El personal adecuado para el mantenimiento de las instalaciones deportivas y para la prestación de los servicios en las condiciones acordadas.
- Cuál debe ser el margen de ganancia adecuado para la empresa privada que va a prestar los servicios, de forma equilibrada y con sentido común. Todo es cuestión de números hechos con honestidad y transparencia.
- Y una vez que se esté de acuerdo en los puntos anteriores, preparar los Pliegos de condiciones técnicas y administrativas, en donde se recojan todas las obligaciones y controles por parte de ambas partes, la pública y la privada.

La parte de la noticia que en esta ocasión nos interesa, es la referente a “la falta de acuerdo para la gestión de las instalaciones deportivas municipales de Madrid, por parte de empresas privadas”.

Como dice el artículo “El modelo de concesión de obras para privatizar la gestión de nuevos espacios públicos ha fracasado en estos dos grandes proyectos, pero también en otros más pequeños, como es el caso de los polideportivos municipales cuya construcción quería el Ayuntamiento de Madrid trasladar a las empresas a cambio de 25 años de explotación”.

A mi entender, el fracaso llega por una mala negociación entre las ambas partes. Por la parte municipal, se pide que se haga un centro deportivo con grandes infraestructuras, algunas nada rentables, aunque si necesarias para la prestación de los servicios deportivos básicos que necesitan los ciudadanos, como salas cubiertas, donde se puedan practicar diferentes tipos de deporte, o pistas deportivas al aire libre, (Atletismo, fútbol, fútbol sala, etc.) pero entendiendo que eso supone un coste de mantenimiento “extra” permanente, a la empresa privada que lo gestione, poco rentable económicamente, pero necesario socialmente. En este punto el ayuntamiento debe hacer unos cálculos objetivos, sin intentar estrangular a la empresa, y negociar compensaciones adecuadas.

Por otro lado, están las empresas, que quieren rentabilizar al máximo su inversión en el menor tiempo posible, como hacer salas cubiertas con maquinaria moderna atractiva con poco coste de personal y gran demanda social. **En este punto, tanto el ayuntamiento como las empresas, deben estudiar a fondo la situación y considerar cual debe ser el precio adecuado para recuperar los recursos invertidos, el coste de los servicios que va a prestar y el porcentaje de dinero que la empresa debe ganar en base a los recursos invertidos y servicios prestados.**

A modo de ejemplo, planteo de modo muy simple un ejercicio que al ayuntamiento le debería hacer pensar:

El ayuntamiento necesita hacer un polideportivo “X”, y la inversión para su construcción está calculada en 14 millones de euros, pero no dispone de este capital. Para ello, decide privatizar tanto la inversión como la gestión del centro deportivo. Es el momento de hacer los cálculos adecuados, y trasladarlos a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, teniendo en cuenta que la empresa adjudicataria, deberá recuperar los catorce millones de euros, más los intereses y beneficio correspondientes al dinero invertido, en un tiempo determinado.

En su estudio, el ayuntamiento debe hacer el cálculo correspondiente al coste que le supondría gestionar de forma



Centros deportivos prometidos por Almeida en Madrid

Estado actual de cada uno de los proyectos.

POLIDEPORTIVOS	ESTADO
CDM Cuatro Caminos	Adjudicado
CDM Ricardo Damas	Adjudicado
CDM Las Rosas	Anulado
CDM Las Tablas	Desierto
CDM Mistral	Desierto
CDM Montecarmelo	Desierto
CDM Sanchinarro	Desierto
CDM Valdebebas	Desierto
CDM Paseo de la Dirección	En concurso
CDM Butarque	En redacción
CDM Cuatro Vientos	En redacción
CDM Los Ángeles	En redacción
CDM Vicálvaro	Pendiente
CDM Pacífico	Pendiente

Tabla: Somos Madrid Creado con [Datawrapper](#)



directa el polideportivo, con el fin de ajustar razonablemente las condiciones económicas, haciendo atractiva la oferta para las empresas. Lógicamente precios de los servicios a los ciudadanos serán similares a los que tiene el ayuntamiento en otras instalaciones deportivas ya en funcionamiento, en una gestión directa y con las mismas condiciones, o sea, teniendo en cuenta los mismos servicios y los mismos precios. También se deberá tener especial cuidado en marcar los controles que desde el ayuntamiento se deben hacer, para asegurar que se cumplan los servicios con la calidad acordada.

Los problemas pueden surgir cuando los técnicos municipales, encargados de redactar los pliegos, están en la creencia de que las empresas se aprovechan y se “forran” a costa del ayuntamiento, por lo cual ponen unas condiciones generalmente inasumibles o con muchos riesgos, para los posibles inversores. Y es por esto por lo que las empresas no licitan, porque no pueden prestar los servicios con la calidad requerida, y tener una rentabilidad mínima del dinero invertido.

Hay que tener en cuenta que una empresa privada tiene la obligación de rentabilizar el dinero que invierte, porque de lo contrario, quiebra, “desaparece”. Dicha rentabilidad debe ser asumible por el ayuntamiento, que con un buen control, ganará en la mejora de la prestación de los servicios, su continuidad, agilidad, y un ahorro económico, sin necesidad de endeudarse, adelantando la construcción de las instalaciones y por lo tanto de la prestación

de servicios a los ciudadanos. Por lo tanto, con este modelo de gestión, ambas partes salen ganando, siempre que se mantenga el equilibrio y sentido común.

ElDiario.es se pregunta:

¿Qué ha pasado para que cinco proyectos no hayan interesado a las empresas? “Estamos seguros de que no hay un solo motivo para que hayan quedado desiertas varias licitaciones, ya que es una cuestión compleja que estamos analizando”, apuntan desde el área de Obras, en respuesta a las preguntas de Somos Madrid. “Es innegable que cuando en 2021 se iniciaron las actuaciones preparatorias que sirven de base a estas licitaciones no se había producido el escenario de tensionamiento de los precios de los materiales de construcción que tuvo lugar más adelante, una situación que supuso un incremento del coste de estos materiales de una media del 35%”, añaden.

Pero como apunto en líneas anteriores, estoy seguro que desde el área de Obras, pusieron tales condiciones que ninguna empresa se atrevió a licitar.

Espero que El alcalde de Madrid sea capaz de crear un equipo multidisciplinar, formado por técnicos con experiencia, que sean capaces de tener en cuenta las prestaciones de servicios deportivos que los madrileños desean recibir, a precios asumibles. De este modo no quedará desierto ningún concurso, gracias al “equilibrio y sentido común”.

Madrid, octubre de 2023

IV Simposio de Patrocinio Deportivo e Innovación UE



El pasado 10 de octubre tuvo lugar la IV Edición del Simposio de Patrocinio Deportivo e Innovación UE, en la Universidad Europea de Madrid.

La vicedecana de la Facultad de Deportes, **Itziar Pagola**, y el Director del evento, **José Bonal**, fueron los encargados de inaugurar el acto y dar paso a **Laura Vicente**, miembro del departamento de *partnerships* de DAZN, quien destacó el gran crecimiento de este servicio de *streaming* deportivo, gracias “al potencial innovador desplegado”.

José Artiach, miembro del departamento comercial internacional de Joma Sports, ha explicado a los estudiantes la importancia de la personalización y la cercanía en el éxito del patrocinio con deportistas. Como ha relatado Artiach, Joma es una marca que apuesta de manera determinante en su estrategia comercial por el patrocinio en sectores como el atletismo,

donde “el 15% de los atletas que participaron en los pasados Juegos Olímpicos estaban representados por Joma”. En esta misma línea, **Amparo Lobato**, Corporate Affairs Lead Iberia de Kellogg's, ha explicado la importancia de elegir patrocinios acordes con los valores y pilares fundamentales de la empresa.

Pablo Cabello, director Comercial y de Patrocinio de la ACB, ha querido transmitir cómo ha evolucionado la marca ACB gracias a su nuevo dinamismo, su apuesta por programas complementarios como la MiniCopa ACB y el crecimiento experimentado en el último año en el número de acuerdos.

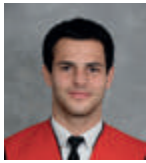
Estos simposios son de enorme utilidad para los estudiantes, pues les permite conocer la realidad profesional y cómo reputados trabajadores de empresas punteras aplican los contenidos teóricos que estudian en el mundo laboral.

El perfil del Gestor/a Deportivo/a en España



MANEL VALCARCE

Doctor en Actividad Física y Deporte, mención en Gestión Deportiva. Máster en Administración y Dirección del Deporte. Diplomado en Ciencias Empresariales. Director Gerente Valgo. Colegiado 8709. manelv@valgo.es / www.manelvalcarce.com



SERGIO GARCÍA ORTEGA

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Politécnica de Madrid; especialidad en Gestión Deportiva. Estudiante de Administración y Dirección de Empresa. Curso DeporteMBA. Consultor Junior en Valgo. sergio@valgo.es

La Ley 39/2022 del Deporte en España, define el deporte como aquellas actividades físicas orientadas hacia la mejora de la condición física, aspectos psíquicos, relaciones sociales y competiciones. Reconoce la importancia económica del deporte y ha suscitado un interés en la investigación sobre la gestión deportiva. Sin embargo, los estudios existentes se han centrado en aspectos aislados, lo que ha dado lugar a una necesidad de comprender las competencias necesarias de manera integral. La expansión de la formación y profesionalización en la gestión deportiva exige una definición más sólida de competencias profesionales, alineando el mercado laboral con los programas educativos.

Entendemos por gestión deportiva, como la aplicación de principios de la gerencia al ámbito deportivo, y desempeña un papel crucial en la economía y la generación de empleo en España. La diversidad de tareas y organizaciones ha llevado a diferentes definiciones de los roles y competencias de los gestores deportivos. Dichos profesionales lideran, coordinan, y gestionan entidades deportivas, eventos, instalaciones y organizaciones deportivas tanto en el sector público como en el privado y para ello

han requerido un conjunto específico de conocimientos y habilidades para tener éxito en este entorno competitivo y dinámico. A fin de conocer los conocimientos y habilidades que poseen los gestores deportivos en España, se ha realizado el **“Estudio Nacional del Perfil del/la Gestor/a Deportivo/a en España”** en el cual se trató de dirimir los datos sociodemográficos de los gestores deportivos, sus competencias, el grado de satisfacción laboral que estos tienen con su actividad y el grado de motivación, todos estos datos se extrajeron a partir de las respuestas obtenidas en una encuesta realizada a nivel nacional.

Entre los principales resultados obtenidos sobre una muestra total de 927 participantes, se dedujo que el 75% de los encuestados eran hombres, lo que demuestra que entre los gestores deportivos hay una predominancia clara del género masculino, y de una edad predominante entre los 46 y los 55 años (33,69%). La media de edad total fue de 46,6 años. Asimismo, un 47% de los encuestados se desempeñaban en el ámbito público por un 53% en el ámbito privado. El 43% del total de los casos estudiados estaban empleados con un contrato indefinido a tiempo completo. Además, la

mayor parte de las personas que participaron en el estudio tenían una experiencia en el sector de 20 años o más. El salario neto mensual predominante tanto en hombres como mujeres (18% del total), es el que se encuentra entre los 2.000 y 2.500 €. El 43% de los encuestados perciben más de 2.000 euros de sueldo neto mensual.

En cuanto a su formación formal, destaca que dos de cada tres encuestados disponen de una titulación superior de nivel universitario. En relación a la educación no formal, las formaciones complementarias que con más frecuencia fueron realizadas por los gestores deportivos fueron aquellas relacionadas con el Marketing (40,67%), la Planificación (37,65%) y los Recursos Humanos (33,76%).

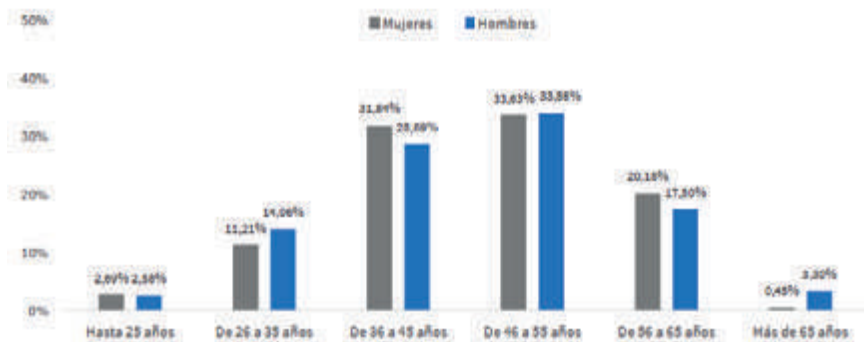
A su vez, se analizó las competencias generales y específicas de los gestores y gestoras del deporte. Fueron concebidas como competencias generales, las competencias personales; competencias sociales; competencias digitales; competencias generales de gestión; competencias de acción y competencias específicas de gestión deportiva. Para los encuestados las competencias generales que obtuvieron mayor importancia fueron las competencias personales

y las competencias sociales, mientras que las competencias específicas en las cuales los gestores/as deportivos/as tenían una mayor formación fueron en la de “Gestión y Organización de Eventos Deportivos” y la de “Legislación Deportiva”.

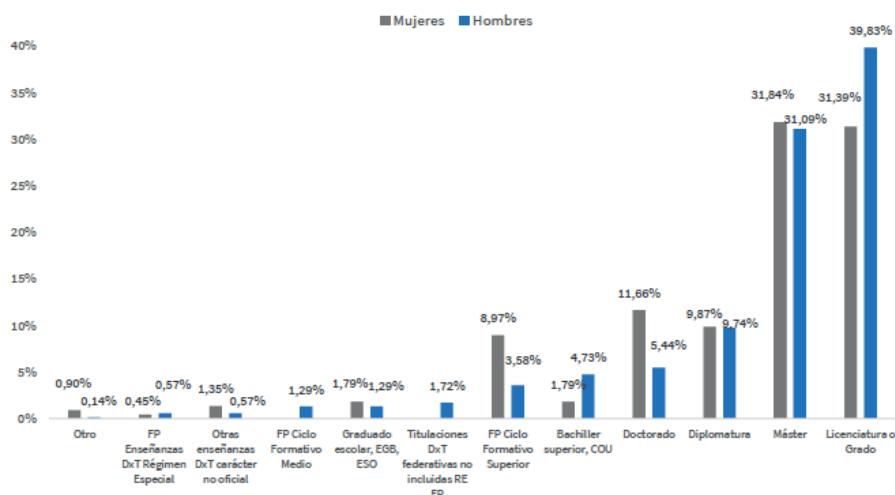
La última parte del estudio quiso poner en valor la satisfacción laboral y la motivación que llevó a los encuestados a elegir la salida profesional de la gestión deportiva. La satisfacción laboral se midió mediante la implementación de una escala de 1 a 7 en la cual, 1 representaba el menor grado de satisfacción y 7 el mayor. El 89,65% de las respuestas fueron de 5 o superior, por lo que se dedujo que la mayoría de gestores y gestoras están satisfechos con el lugar en el que desempeñan su actividad laboral.

Además, las experiencias que proporcionaban un mayor grado de satisfacción a estos gestores fueron “el éxito obtenido en los proyectos llevados a cabo” y la “superación de dificultades”. En relación a las motivaciones que les habían llevado a elegir esta salida laboral, el 77,37% de los encuestados establecieron que lo escogieron por interés/vocación por gestionar y organizar. El gusto por el deporte fue la opción más común en segunda instancia, con una popularidad de 66,05%.

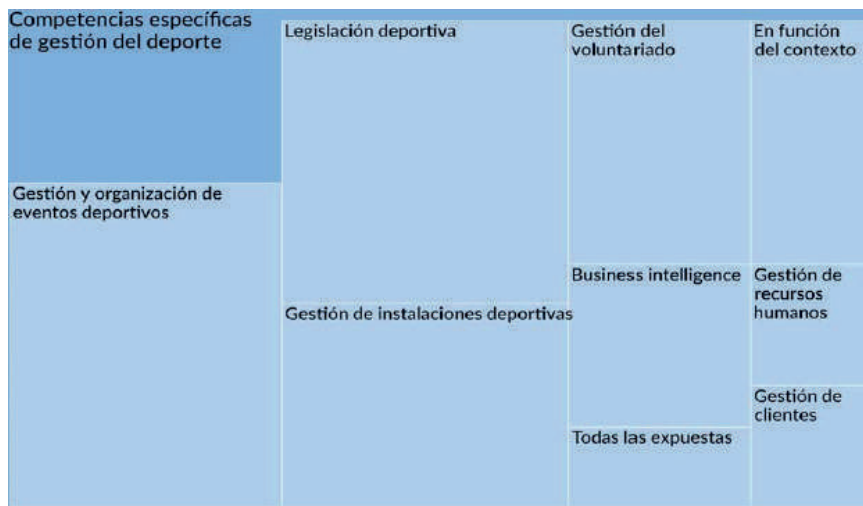
Para concluir, se puede determinar que los hombres predominan en la gestión deportiva, hecho que es necesario transformar, y facilitar el acceso a las mujeres a este ámbito laboral. Los gestores/as deportivos/as trabajan en organizaciones tanto de ámbito público como privado, prácticamente a parte iguales, y poseen formaciones académicas



Datos sociodemográficos de los gestores/as del deporte. Estudio Nacional del Perfil del Gestor/a Deportivo/a en España 2023.



Formación académica de los gestores/as del deporte. Estudio Nacional del Perfil del Gestor/a Deportivo/a en España 2023.



Competencias específicas de los gestores/as del deporte. Estudio Nacional del Perfil del Gestor/a Deportivo/a en España 2023.



Motivación de los gestores/as del deporte para ejercer la profesión. Estudio Nacional del Perfil del Gestor/a Deportivo/a en España 2023.



superiores en el 66% de las ocasiones aproximadamente. El salario promedio percibido se encuentra entre los 2.000 y 2.500 euros de forma mayoritaria (18%), y el 43% de los mismos perciben más de 2.000 € mensuales.

Las competencias generales y específicas tienen gran valor para los encuestados, pero concretamente las competencias generales percibidas como más importantes son las personales, sociales y digitales; y en el caso de las específicas fueron la gestión y organización de eventos deportivos y el conocimiento de la legislación deportiva. En relación con el nivel actual de competencias, los gestores presentaron peor rendimiento en conocimientos de idiomas, conocimientos jurídicos y redacción científica, mientras que expusieron como principales fortalezas la capacidad para asumir responsabilidades, y soportar altas cargas de trabajo.

Las recomendaciones principales que hicieron los participantes a futuros gestores y gestoras deportivos/as fueron seguir formándose continuamente y experimentar diferentes contextos y ámbitos de trabajo, seguidas de tener la mente abierta, mantener una actitud proactiva y priorizar la ilusión y esfuerzo por encima del dinero que vayan a ganar en un proyecto.

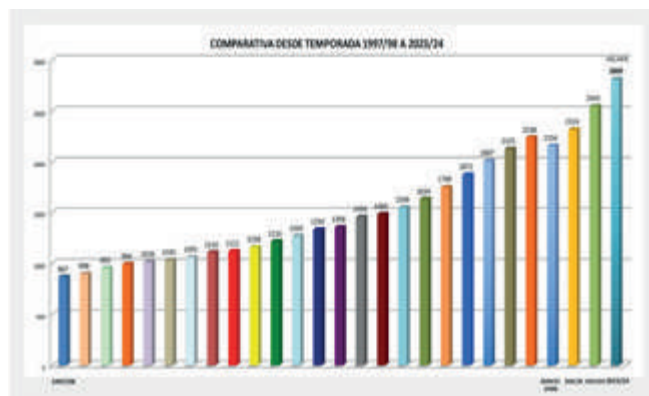
Bibliografía

Valcarce-Torrente, M., García-Fernández, J., Serrano-Gómez, V., Gálvez-Ruiz, P., Grimaldi-Puyana, M., y Muñoz-Llerena, A. (2023). Estudio Nacional del perfil del/la gestor/a deportivo/a en España. Madrid: FAGDE-CSD.



Texto: Mario González Fotos: Rocío Benítez (FBM)

El baloncesto madrileño crece un 30% tras la pandemia



Esta temporada 2023/2024 se han inscrito en la FBM 2.809 equipos, 655 más que hace tres años y 266 más que el curso pasado.

De los 2.154 equipos que competían en la temporada 2020/2021, en el inicio de la recuperación tras la pandemia, a los 2.809 que compiten en la Federación de Baloncesto de Madrid en este curso 2023/2024. 655 equipos más, un 30 por ciento de aumento en los últimos tres años. Este curso se han unido 266 equipos más, un 10,4 por ciento respecto al anterior, el récord histórico de aumento en doce meses.

Este crecimiento empieza desde la base de la pirámide, con los más pequeños. 621 equipos, 54 más que la temporada pasada, se han inscrito en las ligas Marco Aldany de minibasket. 274 de ellos son femeninos, un porcentaje que asciende hasta el 44,1%, superior a la media total de equipos femeninos en todas las categorías de la FBM,

que es del 37,88%.

Esta temporada, las categorías Preferentes destacan por encima del resto con un incremento espectacular: 129 equipos nuevos respecto a la temporada anterior. Todas las categorías Preferentes han crecido, empezando por Júnior masculino con 37 equipos más. La más numerosa es Cadete masculino, que esta temporada alcanza los 246 equipos en competición, todo un récord. Y, entre las demás categorías, también destaca Infantil femenino de primer año, con 12 nuevos equipos.

Mientras, la Liga Free Basket sigue rompiendo récords desde su nacimiento hace ya nueve años. Esta temporada se han inscrito 264 equipos, 40 más que el curso pasado, en una competición concebida para compaginar la práctica deportiva con las obligaciones

laborales y familiares.

Las causas del crecimiento del baloncesto madrileño son muy numerosas. Entre ellas los éxitos de las selecciones nacionales. Sin ir más lejos, este verano la Comunidad de Madrid disfrutó con la Copa del Mundo U19 femenina, en la que la selección española alcanzó la plata. El gran trabajo de los clubs y colegios, la colaboración entre todos (federación, ayuntamientos y otros organismos) y el apoyo de los familiares son otros factores determinantes, sin olvidar el imprescindible apoyo de los patrocinadores, reflejado en competiciones como la Liga Ahorramas y la Liga VIPS. De hecho, el cambio de formato de la Liga VIPS femenina ha provocado que esta categoría tenga cuatro equipos más que la temporada pasada.

Desde hace 13 años hemos ido publicando, número tras número, esta revista especializada en la divulgación de temas y cuestiones relacionadas con el fenómeno deportivo, así hasta 65 números publicados. Hoy sale a la luz su último número.

Gracias a los LECTORES. Gracias a los COLABORADORES.

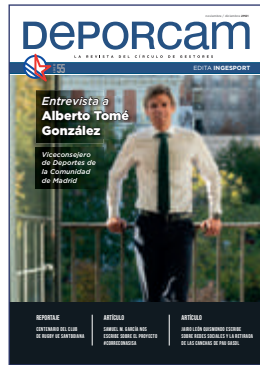
Gracias a los ANUNCIANTES.

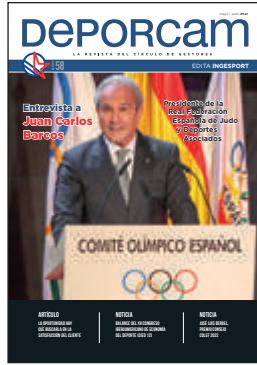
Sin ellos esta aventura no hubiera sido posible.

Especialmente, gracias a MANUEL ZAMBRANA CONTRERAS, dueño intelectual de DEPORCAM.



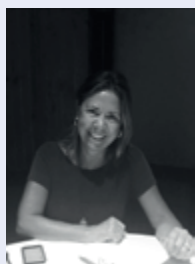






Sostenibilidad en el Diseño de Vestuarios

Entrevista a Susana Álvarez, CEO de SQ Mobiliario.



En un mundo cada vez más consciente de la importancia de la sostenibilidad, SQ Mobiliario está adoptando ya enfoques innovadores para reducir su huella ambiental.

En esta entrevista, hablamos sobre cómo SQ Mobiliario ha integrado la sostenibilidad en sus procesos, centrándonos en su concepto de Restyling y el desarrollo de una nueva línea de mobiliario a partir de materiales sostenibles.



Original



Restyling

¿Cómo SQ Mobiliario ha integrado la sostenibilidad en su enfoque de negocio? ¿Cuál es la filosofía detrás de sus esfuerzos en esta área?

Susana Álvarez: Como fabricantes generamos residuos que buscamos reciclar de manera efectiva.

Como parte de nuestro compromiso, hemos implementado dos enfoques clave. En primer lugar, introducimos el concepto de *restyling*. Esto implica la renovación y reacondicionamiento de mobiliario existente para extender su vida útil y reducir la necesidad de nuevos recursos. Es una forma de dar nueva vida a los vestuarios de nuestros clientes sin comprometer la calidad o

la estética. Y, por otro lado, estamos desarrollando una línea nueva de mobiliario utilizando materiales sostenibles, gracias al reciclaje de nuestros residuos y virutas de resina.

¿Cómo transformáis los residuos en nuevos productos?

Susana Álvarez: Estamos utilizando los últimos sistemas para el reciclaje, partiendo de nuestros residuos y desechos de fabricación. Utilizamos además carbonato cálcico procedente de la cáscara de mejillón triturada, abundante en Galicia, así como resinas de pino de la España vaciada. Esta fórmula se trabaja en frío, lo que significa que la huella de carbono es cero.

¿Podrías explicarnos cómo se ejecuta el proceso de restyling en SQ Mobiliario?

Susana Álvarez: Nuestro proceso se inicia con un detallado estudio llevado a cabo por nuestro departamento técnico. Evaluamos el estado actual del mobiliario de nuestros clientes para asegurarnos de que esté en condiciones de ser sometido al proceso de *restyling* de manera segura. Entonces procedemos a reutilizar el cuerpo de cada mueble, incorporando nuevos herrajes y sistemas de cierre en su caso, y actualizando los elementos visibles para darle un aspecto moderno.

¿Cuáles son los tiempos de ejecución para un proyecto de restyling en comparación



Original



Restyling



Original



Restyling

con la instalación de mobiliario totalmente nuevo?

Susana Álvarez: Los tiempos de ejecución son más cortos. Al aprovechar la estructura existente, reducimos significativamente los tiempos de entrega, lo que resulta ser una solución más eficiente y rápida para nuestros clientes, además de poder afrontarse sin interrumpir la actividad del centro.

¿Podría hablarnos acerca de la diferencia en términos de inversión entre el restyling y la renovación completa del vestuario?

Susana Álvarez: Es una opción más económica. Se estima que el ahorro en la inversión puede ser de alrededor del 35% al

45% en comparación con la instalación de mobiliario nuevo. Una elección atractiva para aquellos que desean renovar sus instalaciones de manera menos costosa.

¿Cómo contribuye el proceso de restyling a la reducción de la huella ambiental de SQ Mobiliario?

Susana Álvarez: El proceso de *restyling* tiene un impacto positivo en términos de sostenibilidad.

En primer lugar, disminuimos el uso de energía en el proceso de fabricación, ya que reutilizamos la estructura existente en lugar de crear mobiliario nuevo desde cero; reducimos la necesidad de transporte de mobiliario nuevo, disminuyendo el

consumo de combustible y la emisión de gases de efecto invernadero. También minimizamos el uso de embalajes/ plásticos.

En resumen, contribuimos a una gestión de residuos más eficiente al no generar desechos innecesarios.

¿Cuál ha sido la respuesta de sus clientes a estas iniciativas sostenibles?

Susana Álvarez: La respuesta ha sido muy positiva y valorada por ellos. Lo avalan los más de 20 proyectos realizados en este último año y la previsión de crecimiento del 25%. Y esto es imparable.

INFECCIÓN O RECHAZO DE PRÓTESIS DE CADERA Y DE RODILLA



Manuel Villanueva.

Director médico Avanfi y Unidad Recambios Protésicos H. Beata María
www.doctorvillanueva.com

¿Rechazo o infección de prótesis de cadera y rodilla?

La prótesis de cadera y de rodilla son dos de las operaciones más exitosas de la cirugía ortopédica y que aportan mayor calidad de vida a los pacientes, mejorando la función y eliminando los dolores de la articulación.

Un porcentaje muy pequeño (0.5%-1%) de los casos puede sufrir una **infección por bacterias** o, excepcionalmente, en pacientes con depresión del sistema inmune (por cáncer, inmunodepresión, enfermedades autoinmunes), o pacientes que han recibido muchos antibióticos, **la infección de prótesis puede estar provocada por hongos.**

El término **rechazo** se emplea, de manera coloquial, para referirse a una prótesis que va mal, que no funciona o que se ha infectado, pero, siendo estrictos, el término “rechazo” debería referirse a aquellas prótesis que duelen porque el paciente tiene una **alergia a los componentes de la misma (metal, plástico y cerámica).**

Esta complicación es excepcional en la práctica clínica y en la literatura porque los materiales que forman la prótesis son muy bien tolerados, son biocompatibles (dan una mínima reacción), como el cromo-cobalto y sus aleaciones o el polietileno usado en las prótesis; o bioinertes (que no dan reacción), como las cerámicas o el titanio.

Por lo tanto, cuando se habla de “rechazo”, en la mayoría de las ocasiones, estamos hablando de infección. Mas raramente se emplea el término para referirse a otras causas de fracaso de las prótesis que causan dolor y mala función, como por ejemplo aflojamiento, desgaste o inestabilidad.

El fracaso de una prótesis puede deberse a causas infecciosas y causas no infecciosas, pero el rechazo sólo debería referirse a la alergia a los componentes.

Fracaso de prótesis de causa no infecciosa. Aséptico

Entre las no infecciosas estaría el verdadero rechazo, la alergia a los componentes de la prótesis.

Lo más frecuente es la alergia al metal de la prótesis, generalmente al níquel y, con menor frecuencia, al cromo o a otros componentes. Algunos pacientes tienen **hipersensibilidad a los metales**, con reacciones de la piel en las zonas de contacto con estos metales. Este problema puede afectar tres veces más a mujeres (15%) que a varones (5%), pero esto no es igual que tener una **verdadera alergia**, una reacción de defensa ante una sustancia o un material que nuestro sistema inmune reconoce como una agresión y provoca una reacción de defensa perjudicial para el paciente que la desarrolla. **La hipersensibilidad es una reacción local**, en la zona de contacto con el material extraño. **La alergia es una reacción general.** Como tal, la alergia a los componentes de la prótesis, metal, polietileno, cerámica, es excepcional y discutida en la literatura científica.

En los casos de hipersensibilidad o alergia, si se detectan a tiempo, el cirujano debe seleccionar materiales o implantes hipoalergénicos, que tienen las compañías para casi todas las situaciones.



Prótesis de cadera y de rodilla de Oxinium, aleación de óxido de zirconio, que tiene la dureza del metal, pero la baja fricción de la cerámica y es bioinerte.

Otras causas de fracaso no infeccioso son la inestabilidad y, mucho más frecuentes son el desgaste de los componentes o la pérdida de hueso alrededor de los componentes de la prótesis que acaba en un aflojamiento o movilización, no infeccioso, de la misma.

Fracaso de causa infecciosa. Séptico

Es la verdadera infección o el falso rechazo. Las bacterias, son seres vivos, presentes en las personas y en el ambiente de quirófano que, ocasionalmente, ganan la batalla y se asientan en un material extraño, la prótesis, donde no llega la sangre, el antibiótico ni las defensas naturales con la concentración o intensidad suficientes para prevenir la infección. En la superficie de la prótesis, las bacterias crean, en 24 horas, un escudo o barrera (“biofilm o biopelícula”), donde apenas penetran los antibióticos y las defensas del paciente, desarrollando **una infección en la prótesis**.

Es fundamental ganar a las bacterias la “**carrera por la superficie del implante**”, es decir, evitar que se asienten en cantidad suficiente, en la prótesis, y que puedan desarrollar esta “biopelícula o biofilm” y la infección.

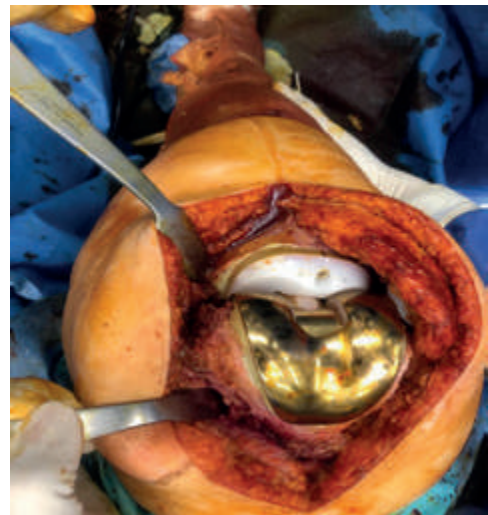
En muchos casos la reacción inflamatoria provocada por la infección evitará que la prótesis se fije bien al hueso o hará que se suelte del mismo, lo que se conoce como aflojamiento séptico, infeccioso, provocando dolor y mala función.

Tipos de infección

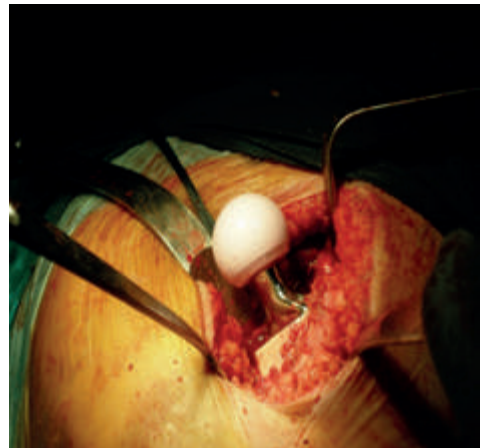
Dependiendo del momento y presentación de la infección estas se clasifican en: agudas, que dan la cara en el primer mes, subagudas, dan la cara entre el mes y el primer año e infección tardía, aquella que aparece sobre una prótesis que llevaba funcionando bien unos años. Estas se producen por diseminación de bacterias de otra parte del cuerpo (por un estudio del colon, del riñón o por otra infección) que asientan en la prótesis que estaba bien. Existe un cuarto tipo, cuando se toman cultivos protocolizados, durante un recambio de una prótesis que se consideraba aflojada, sin causa infecciosa, y salen los cultivos positivos (porque había una infección subaguda, causante del dolor o aflojamiento que no salía en los estudios previos).

¿Cómo prevenir la infección de prótesis?

Puesto que la mayoría se producen en el quirófano el cirujano deberá conocer los factores predisponentes de infección y tomar las medidas preventivas, antes, durante y después de la operación.



Prótesis de revisión en un caso de verdadera alergia, prótesis hipoalérgica de titanio. Compañía Link.



Prótesis de cadera con vástago de titanio y cabeza de cerámica Biolox delta, materiales inertes, que no dan rechazo.



La existencia de una fistula es un signo inequívoco de infección.

A-ANTES DE LA OPERACIÓN

Es fundamental la identificación de pacientes de riesgo, locales o generales:

Factores generales del paciente:

La edad, el sexo (más frecuente en los varones), o enfermedades generales que debilitan el sistema inmune, cáncer, lupus, diabetes mal controlada (glucemia superior a 200 mg/L o hemoglobina glicosilada HbA1C \geq 5.5%), mal estado nutricional (albúmina $>$ 3.5 g/dl, transferrina $>$ 200 mg/dl), obesidad mórbida (BMI $>$ 40 Kg/m²), pacientes con inmunosupresión, trasplantados, con hemofilia o anemias, enfermedad hepática activa o enfermedad renal crónica tienen más riesgo de infección.

Tiene más riesgo los pacientes fumadores de un paquete al día, pacientes que consumen alcohol o ciertas drogas, quienes han sufrido una hospitalización reciente o pacientes con artrosis postraumática o con artropatía inflamatoria, como la artritis reumatoidea o la psoriasis...etc.

Factores locales del paciente: cicatrices, operaciones previas en la zona, que dejan los tejidos con peor vitalidad y **Factores generales del paciente**, a corregir antes de la operación, incluyen la suspensión de medicación que altera el sistema inmune, como puede ser:

- los antiinflamatorios, sulfasalazina (para la colitis ulcerosa)... una semana antes de la operación.
- los inmunosupresores (medicación que se emplea para ciertas enfermedades autoinmunes), como azatioprina o el metotrexato una semana antes y dos después, el etanercept una semana y media antes, el infliximab y rituximab 1-2 meses antes,
- la colchicina, probenecid, alopurinol (medicamentos para el ácido úrico), una semana antes de la operación.

B-DURANTE LA OPERACIÓN

La asepsia se refiere a las medidas para evitar contaminación por las bacterias del campo quirúrgico. **La antisepsia** se refiere a las medidas para eliminar las bacterias que pueden acabar desembocando en una infección).

En los pacientes de riesgo elevado debemos valorar personalizar la profilaxis antibiótica (tipo de antibiótico, dosis en pacientes obesos o con otros problemas...).

El lavado y desinfección del campo quirúrgico con uno o dos antisépticos, antes de la operación o la utilización de doble profilaxis antibiótica (intravenosa y en la articulación, usando cemento con antibiótico para fijar la prótesis).

El concepto de doble profilaxis, antibiótico intravenoso y antibiótico en el cemento con el que se fija la prótesis ha demostrado reducir un 70% las tasas de infección de prótesis de rodilla o cadera, pero no todos los cementos óseos cargados de antibiótico son iguales.

Es importante cambiar de guantes varias veces en la operación, cambiar el campo quirúrgico o los terminales de aspiración y bisturí eléctrico, en operaciones largas, o la aplicación de antiséptico repetidamente, para minimizar las tasas de infección.

Se debe aplicar varias veces, durante la operación, yodo o clorhexidina, para matar las bacterias del folículo de la piel que pueden salir al campo quirúrgico.

El lavado pulsátil, a baja presión, contribuye a reducir la carga bacteriana y el riesgo de infección siguiendo el concepto: "la solución para la polución es la dilución".

También evitar sangrados y formación de hematomas y acortar en lo posible el tiempo de cirugía ayuda a reducir el porcentaje de infección. Como decía el maestro Richard Laskin, no fallar con el cronómetro.

C-MEDIDAS POSTOPERATORIAS

Además de completar el protocolo de profilaxis antibiótica, se debe cuidar el estado general del paciente, posibles infecciones añadidas de otros órganos, anemias, etc.

Es suficiente con curar la herida quirúrgica cada 2-3 días. Se deben curar con mascarilla, para evitar contaminar la herida, con guantes y sin tocar la parte estéril del nuevo apósito con nuestros dedos.

Hay sistemas especiales que sellan la herida y evitan tener que curarla y están aconsejados en pacientes de mayor riesgo de infección.

En nuestra práctica, con la aplicación de todas estas medidas, el porcentaje de infección en prótesis primaria de cadera o rodilla es inferior al 0.2%-0.3%.

.....



Oferta Pública de Empleo para Gestores Deportivos

Convocatorias abiertas

- 1 plaza de Coordinador Deportivo y 1 plaza de Operario Deportivo en Oferta de Empleo Público, Ayuntamiento de Pego (Alicante)
- 1 plaza de Coordinador de instalaciones deportivas, Instituto Municipal de Deportes, Ayuntamiento de Córdoba
- 1 plaza de TAE INEF, Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz)
- 4 plazas de Técnico/a Especialista Actividades Deportivas (Salvamento-vigilancia), Ayuntamiento de Madrid
- 10 plazas de Técnico/a Auxiliar Actividades Deportivas (Salvamento Socorrismo), Ayuntamiento de Madrid
- 20 plazas de Técnico/a Superior Ciencias Actividad Física y Deporte, Ayuntamiento de Madrid
- 1 plaza de Encargado de Unidad de Gestión de Instalaciones, Ayuntamiento de Palencia, Patronato Municipal de Deportes
- 1 plaza de Coordinador de Deportes, Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid)
- 1 plaza de Jefe/a Sección Educación, Deportes y Juventud, Ayuntamiento de Moixent (Valencia)
- 1 plaza de Director Deportivo, Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz)
- 1 plaza de Técnico de Gestión Deportiva, Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba)
- 1 plaza de Jefe de unidad de instalaciones deportivas, Ayuntamiento de Jaca (Huesca)
- 1 plaza de Técnico Deportivo-Adjunto al Jefe del Servicio Municipal de Deportes, Ayuntamiento de Jaca (Huesca)
- 1 plaza de Escala Técnica de Grado Medio, titulado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Universidad de A Coruña
- 1 plaza de Técnico Deportivo en Oferta de Empleo Público de la Diputación de Cáceres
- 1 plaza de Responsable de las Instalaciones Deportivas, Ayuntamiento de Campillos (Málaga)
- 1 plaza de Director/a de Deportes, Ayuntamiento de Pedrezuela (Madrid)
- 1 plaza de Técnico/a Deportes, Diputación de Córdoba
- 1 plaza de Escala de Técnicos Superiores de Educación Física, Universidad de Zaragoza
- 2 plazas de Coordinador Programas Deportes en Oferta de Empleo Público, Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid



Información facilitada por www.oposicionesdeporte.com

EJU OPEN JUDO KATA MADRID 2023

El pasado 15 y 16 de septiembre de 2023 se celebró en las instalaciones del Pabellón Francisco Valcárcel de Villaviciosa de Odón el Open Europeo de Judo Kata Madrid 2023.

Es la primera vez en la historia que se celebra un evento perteneciente al circuito europeo de Kata en nuestro país.

El viernes 15 de septiembre, y previo al Torneo internacional de Judo kata, tuvo lugar un seminario y una convocatoria de examen para el título de Juez Continental de Kata. El seminario y los exámenes para la obtención de las licencias correspondientes estuvieron impartidos por 4 comisionados europeos designados por la Unión Europea de Judo (EJU) para este evento:

- Sr. Magnus Jezussek (Alemania)
- Sr. Stefan Bernreuther (Alemania)
- Sr. Igor Albreht (Eslovenia)
- Sr. Raúl Camacho Pérez (España)

A este seminario acudieron un total de 40 personas de 13 países diferentes (Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, España, Finlandia, Israel, Italia, Grecia, Lituania, República Checa, Suecia y Suiza).

Para este EJU Open Kata Madrid 2023 se inscribieron un total de 148 competidores correspondientes a 74 parejas de 14 países y 3 continentes diferentes. Cabe destacar la participación de varias parejas



campeonas del mundo y campeonas de Europa, así como diferentes medallistas europeos, lo que subraya la importancia y calidad de este campeonato, pese a ser la primera vez que se celebraba.

El campeonato se desarrolló en tres tatamis siguiendo exactamente el mismo sistema utilizado en los Campeonatos del Mundo y de Europa, quedando patente, pues, el esfuerzo y compromiso de la organización para cumplir con los más altos estándares de calidad exigidos en los torneos más prestigiosos de esta modalidad.

El medallero general quedó encabezado por la selección española con 7 oros, en segundo lugar se posicionó Eslovenia seguida por Holanda

y Colombia, lo que demuestra el excelente nivel del equipo español de kata. Ahora solo queda refrendarlo en el Campeonato del Mundo que se celebrará en Abu Dhabi el próximo octubre.

Entre los asistentes a este evento podemos destacar las siguientes personalidades que nos honraron con su presencia:

- D. Nakamae Takahiro, Embajador Plenipotenciario de Japón en España.
- D. Alejandro Blanco Bravo, Presidente del Comité Olímpico Español.
- D. Juan Carlos Barcos Nagore, Presidente de la Real Federación Española de Judo y D.A.
- D^a Neli Lorenzo Abad, Presidenta de la Federación Madrileña de Judo.
- D^a M^a Pilar Baos Revilla, Concejala de Deportes del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
- D^a Victoria Romero Navas, Secretaria General de la Real Federación Española de Judo y D.A.
- D^a Sara Álvarez Menéndez, Directora Deportiva de la Real Federación Española de Judo y D.A.

Por último, quisiéramos agradecer a todas las instituciones y personalidades que nos han apoyado y han confiado en nosotros para



llevar adelante este ambicioso proyecto:

A la Unión Europea de Judo (EJU) por su confianza en nuestra capacidad para poder organizar un evento internacional de esta magnitud.

A la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid por su apoyo incondicional a nuestro deporte y su mano tendida en todo momento.

A la Embajada de Japón en España por su apoyo y asistencia a nuestro campeonato. Ha sido un verdadero honor.

Al Comité Olímpico Español (COE) por ayudarnos a visibilizar nuestro deporte y por su enorme contribución al éxito de este Torneo.

Al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por su cercanía, por todas las facilidades que nos ha dado y por su apuesta por el deporte de calidad.

A la Real Federación Española de Judo y D.A. por su trabajo codo con codo desde el primer momento para que esta aventura llegara a buen puerto.

A todos ellos muchísimas gracias.



De izquierda a derecha:

D. Alejandro Blanco (Presidente del COE)

D^a Pilar Baos (Concejal de Deportes de Villaviciosa de Odón)

D^a Neli Lorenzo (Presidenta de la Federación Madrileña de Judo)

D. Juan Carlos Barcos (Presidente de la Real federación Española de Judo)



De Izquierda a derecha:

D^a Victoria Romero (Secretaria General de la Real Federación Española de Judo)

D. Nakamae Takahiro (Embajador Plenipotenciario de Japón en España)

D^a Neli Lorenzo (Presidenta de la Federación Madrileña de Judo)

D^a Sara Álvarez (Directora Deportiva de la Real Federación Española de Judo)





**Nage No Kata:
Antonio Marín/Eduardo Ayala (ESP)**

**Podium Katame No Kata
con el Sr. Embajador de Japón
D. Nakamae Takahiro**

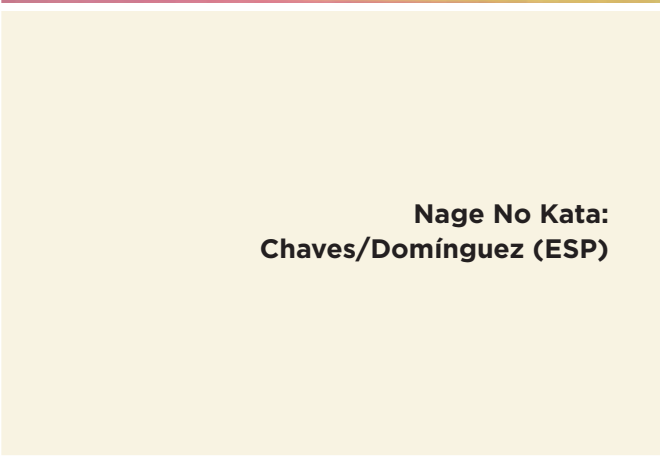


**Kime No Kata:
Vertuani/Zuccatti (ITA)**





Nage No kata:
Zapf/Zapf (GER)



Nage No Kata:
Chaves/Domínguez (ESP)



PEOPLE MAKE PLACES PEOPLE MAKE PLACES PEOPLE MAKE PLACES

**Conectamos
personas y lugares
para contribuir a
un mundo mejor**



IFS
Limpieza
Servicios de Workplace
Servicios Técnicos
Servicios Auxiliares

PEOPLE MAKE PLACES PEOPLE MAKE PLACES



LESIONES DEL MANGUITO ROTADOR Y TRATAMIENTO: CÓMO AYUDAR AL PROTECTOR DE NUESTROS HOMBROS



Dr. Carlos de la Torre Conde
M.I.R. Cirugía Ortopédica y
Traumatología
Hospital de la Ribera (Alzira,
Valencia)



Dr. J. Moya-Angeler,
M.D, Ph.D, FEBOT
Especialista en Trauma
Deportiva y Cirugía
Ortopédica



Dra. Ana Pulido Arribas
M.I.R. Med. Fam. y
Comunitaria
Master Urgencias y
Emergencias SEMES. Atleta

Hoy en día, las principales localizaciones de las que se aquejan los pacientes que acuden a consulta de Traumatología y Cirugía Ortopédica conforman un pódium indiscutible. Tras los dolores lumbares y de rodilla, el tercer puesto correspondería al dolor inespecífico de hombro. Una molestia difusa que es difícil de filiar de forma precisa y que se suma a una incapacidad para realizar los movimientos básicos de la articulación del hombro. Esto es especialmente frustrante en actividades deportivas que incluyen lanzamientos o empleo de fuerza con el miembro superior.

De este modo, atletas de diversas disciplinas y edades (recordemos que gran parte de la población deportista abarca, con un número creciente, a personas mayores de 65 años) acuden con una queja que puede manifestarse de diversas maneras pero que tiene un mismo origen: el manguito rotador. Esta estructura anatómica comprende cuatro músculos y la inserción de sus tendones a la cabeza del húmero: supraespinoso, infraespinoso, subescapular y redondo menor. Su acción determina de forma directa los movimientos de la articulación del hombro al tiempo que favorecen su estabilidad funcional permitiendo indirectamente el correcto funcionamiento de otros músculos como el deltoides.

A pesar de no tratarse de una estructura de sostén directo de nuestro organismo, al ser el hombro la articulación más móvil de nuestro aparato locomotor y actuar de pivote fundamental para desempeñar actividades con nuestro miembro superior, las lesiones por sobreesfuerzo son muy frecuentes. Pueden identificarse distintos grados de afectación: desde procesos inflamatorios de escasa entidad hasta desgarros degenerativos o roturas, sean

estas parciales, totales o masivas.

Un hecho fundamental es que su limitación funcional depende del dolor que desencadena la afectación de los mencionados tendones y no tanto del grado de rotura de los mismos. Por ello, incluso pequeñas lesiones no identificables mediante pruebas radiológicas (ecografía, resonancia magnética) pueden generar una incapacidad severa que limita las actividades deportivas así como otras más habituales y tan cotidianas como el aseo personal.

Aunque su incidencia aumenta con la edad (hasta una cuarta parte de la población mayor de 60 años padece afectaciones a este nivel, disparándose hasta el 50% en la población anciana), el inicio del proceso de degeneración comienza precozmente en trabajadores manuales y atletas de nivel alto y medio. Es por ello que la prevención juega un papel fundamental a la hora de evitar la aparición de lesiones o, al menos, pausar o revertir la cadena de sucesos que desencadenan su establecimiento.

Especial atención merecen los deportistas de aquellas modalidades que involucren lanzamientos, traumatismos

directos en miembros superiores o que apliquen grandes pesos al hombro como es el caso de la halterofilia. Por supuesto, aquellos atletas aficionados cuya actividad laboral implique un alto impacto sobre el hombro también se encuentran en la población de riesgo al estar su anatomía doblemente expuesta a un estrés excesivo. El objetivo de los preparadores físicos o fisioterapeutas en contacto con estos deportistas será la de asegurar una correcta higiene postural y un entrenamiento dirigido a la potenciación específica de los músculos integrantes del manguito. Además, la identificación de signos que alerten sobre el inicio de una posible lesión a este nivel, asegura que se detengan a tiempo las condiciones que abocan a la eventual disrupción del manguito. La aparición súbita tras un sobreesfuerzo o traumatismo directo o la evolución larvada de un dolor a nivel anterior y lateral del hombro sumados a dificultad o imposibilidad de realizar rotaciones con el hombro pueden correlacionarse con una afectación en alguno de los rotadores de la articulación. Por supuesto, existen maniobras regladas para su identificación y una valoración somera no puede nunca sustituir

la correcta exploración física llevada a cabo por un especialista. No obstante, sí dan una evidencia suficiente para, al menos, mantener el hombro afecto con una mínima actividad mientras se establece un diagnóstico definitivo.

El tratamiento inicial de las roturas del manguito rotador puede ser conservador en ciertos casos. Ante roturas parciales o desgarros mínimos se puede optar por el reposo y el control del dolor mediante analgesia oral o, si fuera necesario, infiltraciones articulares con corticoides. Si esto no fuera suficiente o ante lesiones que progresan o aparecen como roturas completas desde un principio, se puede valorar el tratamiento quirúrgico. La indicación de la cirugía ha de individualizarse en cada caso,

atendiendo a la situación basal y expectativas del paciente.

Contamos con múltiples alternativas quirúrgicas para tratar las roturas del manguito rotador. El método de acceso a la articulación del hombro, donde se lleva a cabo la intervención reparadora, suele ser artroscópico. Mediante esta técnica, el cirujano ortopédico puede valorar de forma directa el estado de los tendones cuya lesión ha diagnosticado previamente. También se puede confirmar el correcto estado del resto de la articulación o la aparición de otras lesiones asociadas fueran estas conocidas o no previamente.

Una vez, establecido el diagnóstico definitivo, el traumatólogo procederá a la reparación de las estructuras afectas. El tendón más frecuentemente afectado es el del músculo su-

praespinoso, aunque su lesión puede ser aislada o combinarse con la de otros tendones.

Cuando es seguido de un correcto proceso de reposo y rehabilitación, las reparaciones del manguito rotador gozan de un elevado porcentaje de éxito a lo que se suma las escasas complicaciones que ofrece la técnica artroscópica mínimamente invasiva. La vuelta a la actividad previa, fuera esta deportiva profesional, recreativa o laboral es la norma. A pesar de ello, la prevención siempre será la mejor herramienta de un equipo multidisciplinar de medicina deportiva para conseguir que los deportistas a su cargo sepan cómo y cuándo detener o reiniciar una actividad y asegurar que puedan seguir desempeñándola al más alto nivel indefinidamente ■



Quicesa y Aquatic suman sus fuerzas para cubrir todas las necesidades del ciclo de vida de la instalación acuática desde su concepción como proyecto hasta la explotación de la misma

Descubre la NUEVA WEB de Aquatic

www.aquaticip.com



Contacte con nosotros en: 949 84 53 48 · contacto@aquaticip.com · www.aquaticip.com

¿Cómo valorar la calidad de una piscina cubierta?



Fernando Andrés

Todas las instalaciones deportivas se valoran atendiendo a su seguridad, estética y funcionalidad. La primera cuestión tiene mucho que ver con el conocimiento por parte de los usuarios de la profundidad dónde se encuentran en cada momento, de manera que cuando se habla de “Polivalencia” de una piscina casi equivale a “Peligrosidad” por no existir un vaso diferenciado para cada tipo de actividades. En consecuencia una piscina de calidad debe tener al menos un vaso de enseñanza, baños recreativos de niños mayores de unos 6 años y “fitness acuático” de profundidad máxima de 1,20 m., y otro de ejercicio del nado con una profundidad a partir de 1,45 m. hasta 1,80 m. La estética puede lograrse de muchos modos pero en general se está hablando de conexión visual con el exterior para eliminar la sensación de claustrofobia y aprovechar la luz natural sin que produzca brillos o deslumbramientos en la lámina de agua que dificulten la vigilancia por parte de los socorristas. Esto se logra aprovechando la luz natural atmosférica haciéndola penetrar por huecos orientados al norte, o por el resto de paredes si está adecuadamente tamizada por lamas que eviten el paso de los rayos directos el

sol. Pero superadas estas cuestiones totalmente básicas, lo que verdaderamente sirve para valorar la calidad de una piscina es el que su uso se produzca en condiciones de “Confort ambiental”. Veamos...

1. ¿Qué es el confort ambiental?

Todos los aspectos relacionados con la gestión y manejo de estos establecimientos presentan la complejidad derivada de que se producen en un edificio cerrado cuyas condiciones de todas clases han de ser adecuadas para las necesidades del público y de los trabajadores. Esto obliga a que en todo momento tenga que ajustarse su ambiente regulando las condiciones del agua y del aire empleados, así como de toda una serie de cuestiones que influyen en la comodidad del uso utilizando las instalaciones técnicas previstas para obtenerlo. Para posibilitar su logro el diseño general y la elección de equipos de la piscina debió hacerse correctamente por los proyectistas, y una vez instalados estos, los encargados de su manejo deben conocer cómo utilizarlos correctamente. Se dice entonces que se busca lograr el “Confort ambiental deseable”, aunque las condiciones

elegidas no siempre satisfagan a la totalidad de los usuarios.

Sobre todo lo relacionado con los aspectos térmicos, temperaturas, grado de humedad del aire y modo de distribuirlo en la nave, son percibidas y valoradas por los bañistas de un modo muy diferente de acuerdo con sus diversas sensibilidades. Como todos sabemos esto da lugar a que se generen toda una serie de consideraciones y valoraciones personales que no siempre se corresponden con la realidad de lo que ocurre en el establecimiento. Las más frecuentes se refieren a las continuas e insistentes peticiones de muchos padres en el sentido de que se eleve la temperatura del agua de los vasos en los cursos de introducción de los niños en el medio acuático “... para que no se constipen al salir del agua”. En realidad el punto dónde se suelen producir estos posibles enfriamientos es el de la salida a la calle tras utilizar la piscina, en que a menudo el salto térmico llega en invierno en apenas unos segundos a alcanzar más de 15°. Evidentemente el sentido de protección de los menores hace que sus progenitores no quieran oír nada sobre las obligaciones de los titulares de la piscina de ahorrar energía...



Los monitores y el personal cara al público tienen que dedicar a diario bastantes minutos a la agobiante tarea de intentar convencer con una sonrisa encantadora a los reclamantes de esta situación, lo que para muchos resulta una tarea agotadora ante la que se sienten incapaces de responder. Por ello se trabaja con lo que se denomina los *“Requerimientos del confort térmico óptimo”*, que son los que se consideran adecuados cuando solo el 5% de los usuarios no están satisfechos con las condiciones del servicio, e intenta explicarse al público este criterio mediante carteles informativos a la entrada de las piscinas.

Un grado de humedad en el aire superior al 70% genera sensaciones de opresión en los bañistas y fuertes condensaciones y deterioros en las partes más frías del edificio y en las construidas con elementos porosos. Una humedad inferior al 50% les causa sensaciones de frío al eliminarse rápidamente el agua que moja su piel, lo que les produce pérdidas de calor corporal, y a veces les hace tiritar. Por ello el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, conocido como RITE, de cumplimiento obligatorio, y sus sucesivas actualizaciones,

recomiendan mantener el porcentaje de humedad entre estos límites y, en la medida de lo posible, acercarlo al 60%, huyendo del 65% para evitar condensaciones. El R.D. 1.826/2.009 que actualizó el texto original, y la actualización de 2.021 han tratado también las temperaturas recomendables del agua de los vasos en establecimientos acuáticos públicos, indicando que en todo caso deben estar entre 24°C y 30°C. De todo este contexto normativo se deduce que los de natación y polivalentes deben estar entre 25 y 28°C recomendando 26°C, los de waterpolo a 26°C, los de saltos por encima de esta temperatura, los de sincronizada por encima de 27°C, los de chapoteo y recreo entre 25 y 28°C prefiriendo la cifra superior, y en los de enseñanza también puede recomendarse los 28°C.

Este documento fijaba también que la temperatura del aire de la nave debía ser de uno o dos grados superior a la del agua, para que no se provocaran al salir del líquido sensaciones de frío, lo que llevaba a la necesidad de llegar a una temperatura del aire de unos 25-28°C.

2. ¿Qué es la envolvente?

Ante tal abanico de exigencias la mayoría de operarios encar-

gados del manejo se afanan por controlar por separado las condiciones hasta ahora señaladas para lograr un *“Colchón ambiental agradable para los usuarios”*, e intentar mantenerlo de un modo permanente utilizando incluso automatismos para lograrlo, pero sin contemplar la intervención de otros muchos factores que no deben obviarse. Así no podrán obtenerse unos buenos resultados sin considerar tres decisivas cuestiones como son: El analizar las evaporaciones superficiales de cada lámina de agua, la frecuencia del lavado de filtros y la regulación del volumen de aire renovado.

Además, y entrando ya en otros aspectos complementarios debe considerarse: la posibilidad de que en una misma nave haya varios vasos que requieran condiciones diferentes; los molestos efectos sobre los bañistas de las corrientes insufladas por los equipos de tratamiento del aire; el acomodar todas estas variables a la diferente asistencia de clientes en cada momento; y el vigilar las pérdidas de calor y la formación de condensaciones que envejecen el estado del edificio.

Dada la existencia de todas estas variables es evidente que



el estudio del confort ambiental debe hacerse por separado para cada espacio diferente: zonas de acceso y comunes, vestuarios, circulaciones y la propia nave, Incluso dentro de esta deben considerarse las diferentes necesidades del ambiente en torno a cada vaso. Por ello se precisa delimitar lo que se conoce como “la envolvente”, que es la superficie de techos, paredes y suelos que delimitan cada espacio, incluyendo entre estos últimos las playas y los planos que existan, de modo que pueda fragmentarse para su estudio el volumen global en espacios menores.

Las condensaciones se generan en las superficies más frías de la envolvente o en las porosidades que almacenan humedad y la devuelven al aire interior al cambiar las condiciones térmicas del día y de la noche. Importará por ello conocer el grado de porosidad y aislamiento de cada elemento y su estanqueidad, vigilando el que no existan puentes térmicos o rendijas en la carpintería, y el nivel de ruidos que evitan el percibir correctamente las instrucciones de los monitores. Todas estas cuestiones hacen que el envejecimiento del edificio pueda ser muy rápido, por lo que no

deben obviarse en el mantenimiento del mismo.

Si la piscina funciona en verano en que la temperatura exterior es más alta que la interior, no se producirán condensaciones por absorción de humedad, pero si aumento del vapor en el aire por desecación de la envolvente, y una extraña sensación de los bañistas que sudarán sin parar.

3. ¿Cómo actuar?

Dada la importancia económica que tiene la gestión de las piscinas cubiertas, vamos a dar unos datos orientativos sobre el manejo de estas instalaciones que permitan entender dónde se producen los mayores gastos basándonos en las experiencias de la “Plataforma OMNIPPOOL-*Todo sobre piscinas*” realizadas analizando el gasto medio de seis piscinas-tipo situadas en diferentes zonas del país elegidas por su situación estratégica:

a). El mayor gasto energético se suele producir por: el calentamiento del agua, sobre el 23,63%; seguido por el debido al tratamiento del aire, sobre el 20,61%, incluyendo su calentamiento, deshumectación y distribución. Ambas cuestiones

suponen el 44,24 % del gasto.

b). En concreto las evaporaciones superficiales en las láminas superficiales de los vasos, que es el paso del estado líquido del agua al gaseoso como vapor en suspensión en el aire, suponen sobre el 15,60%, lo que representa una partida sumamente importante. Se intenta reducir su cuantía en las nuevas piscinas colocando mantas o cobertores térmicos por las noches y en los periodos sin uso sobre los vasos y depósitos de compensación de cada circuito hidráulico situados en el sótano de instalaciones. Pero esto no siempre es posible hacerlo en las piscinas ya existentes en que no se previó inicialmente su instalación.

c). El resto de partidas del gasto son mucho menores pues suponen aproximadamente: un 7,70% del consumo energético debido a las renovaciones de agua utilizando recuperadores de calor; otras cantidades muy pequeñas debidas a la radiación y convección; y el 1,4% por pérdidas por conducción del calor a través de las paredes de los vasos y playas. En cualquier caso hoy debe hacerse el aislamiento de estos últimos elementos que tradicionalmente no se consideraba necesario

por estimarse que la temperatura del sótano actuaba como amortiguador al reducir el salto térmico en relación con el aire exterior en unos 10°C, y en la regiones de clima continental aumentar en el proyecto el grosor de la capa aislante de la envolvente hasta unos 8 centímetros en vez de los 5 que se utilizaban normalmente.

Hoy en día las sucesivas actualizaciones del RITE y el Código Técnico de la Edificación regulan perfectamente todas estas cuestiones para los establecimientos de nueva planta pero surgen las dudas de cómo actuar en los ya existentes con los medios al alcance normal de sus gestores.

Podríamos resumir la situación diciendo que los operarios de manejo pueden comprobar las temperaturas, humedades,

condensaciones, hermeticidad del edificio, régimen de lavado de filtros, renovaciones de agua, distribución del aire y su posible estratificación por capas, y los gastos eléctricos, energéticos y de productos. No obstante, en vez de realizar estas labores tan mecánicas que han aprendido por imitación del trabajo de otros operarios anteriores, lo lógico sería automatizar todas estas funciones y dedicar al personal a labores menos rutinarias. Es una medida que mejorará bastante la calidad del agua y reducirá los consumos, por lo que este cambio de funcionamiento debe contemplarse globalmente y no fijarse solamente en el coste del sistema de automatización y los correspondientes sensores de control. En cambio para la realización de otros trabajos más especializados resulta im-

prescindible el recurrir a expertos externos a nuestra organización. Estamos pensando en la comprobación del estado de las calderas y deshumectadoras, el aprovechamiento de la luz natural o la energía solar, la mejora de la audición del sonido, o la revisión del aislamiento de la envolvente.

Conviene pensar que construir una piscina cubierta-tipo del tamaño más común cuesta entre 5 y 8 millones de euros, que la renovación de todos sus equipos debe hacerse en menos de quince años, y que no se debería gestionar esta clase de edificios con los procedimientos del siglo XX basados en la intuición, el trabajar con unos operarios poco formados y con sueldos muy bajos y la imitación de comportamientos anteriores en vez de utilizar el control de todas las variables.



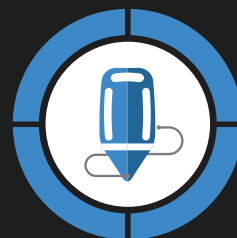
LIMPIEZAS
GENERALES



INSTALACIONES
ACUÁTICAS



MANTENIMIENTO
TÉCNICO



SERVICIO DE
SOCORRISMO

DELEGACIÓN MADRID

Calle Joaquín Lorenzo, 50
28035 Madrid
Teléfono: 913 866 866
comercial@grupocean.com

DELEGACIÓN CATALUÑA

Avenida Pau Casals, 6
08091 L' Hospitalet de Llobregat Barcelona
Teléfono: 932 662 568
info.catalunya@grupocean.com

ESTRATEGIAS DE NAMING RIGHTS

Actuar con visión de futuro



Fx Lasunción

fxl.sportsquality@gmail.com

Parece natural y obvio que los tiempos cambian y que las entidades deben adaptarse a las nuevas circunstancias asumiendo la realidad actual, en general y especialmente en cuanto al talante de las personas de estos tiempos respecto al desarrollo personal y sus novedosos intereses relacionados con la salud, la forma física, el deporte y la vida social. Curiosamente, resulta que hay muchas entidades - públicas y privadas - que mantienen estilos tradicionales pasados de moda y vistos como antiguos.

Basta echar una ojeada para darse cuenta que, una gran mayoría de centros físico-deportivos lleva funcionando desde hace años y mantiene la misma marca y estilo de instalaciones, el mismo o parecido estilo de servicios y tipología de públicos objetivos y, en no pocos casos, el mismo tipo de dirección, relaciones con los clientes, así como en las formas de promoción social y publicidad,

Por otra parte, resulta evidente y conviene tener en cuenta, que la sociedad se está transformando con menos niños, nuevas inquietudes e intereses de las personas deseosas de ser originales y destacar, así como buscando entidades novedosas o modernas que ofrezcan servicios ad hoc con ofertas creativas y acordes con los tiempos y las modas.

Por todo ello, parece conveniente que:

- Las entidades se posicionen a tenor de estos nuevos tiempos y con visión de futuro, siendo originales con nuevas ofertas y con personal acorde con ello, pues no sirven los mismos comportamientos y hábitos del pasado.
- Los directivos no deben limitarse a ser gerentes o meros tecnócratas, sino que deben ser líderes con visión acorde con los nuevos tiempos, al estilo y desarrollo social en que vivimos y al futuro cambiante,
- Las denominaciones o marcas de las entidades deben estar acordes con los intereses del tipo de clientes o públicos objetivos deseados y a los tiempos en que vivimos.

En general, ha sido algo natural y corriente denominar a los centros con términos clásicos tales como Gimnasio, Club Deportivo, Fitness Center, Club de Baloncesto, Piscina, Pista de etc.

y en algunos casos, añadiendo el nombre del barrio la zona de ubicación o el público objetivo. Y la realidad nos ha demostrado que la oferta de servicios físico- deportivos ha tenido que ir cambiando a tenor de los cambios de gustos, intereses o modas relacionadas con la salud, la forma física, los materiales o medios utilizados en la entidad, etc. etc. Cosa que nos puede hacer reflexionar sobre la conveniencia de elegir marcas que:

- a) No nos condicionen a tener que desarrollar actividades que vayan a durar poco tiempo debido a la velocidad de los cambios de gustos e intereses de la población
- b) Esten relacionadas con productos vinculados a los objetivos de moda tales como: la salud, la forma física, la alimentación, la belleza física, la imagen corporal, la moda, el rendimiento, la cultura, etc.
- c) O, hasta vinculadas o relacionadas a Marcas de empresas comerciales famosas vinculadas con la Moda, el Rendimiento, La cultura, La belleza física, La Imagen corporal, etc.

En definitiva, como está sucediendo en USA (confrontar el artículo de Ardi Kolah, publicado en Sport Business, How to develop effective Naming Rights Strategies) se trata de valorar la posibilidad de que se utilicen denominaciones originales o afamadas

que nos proporcionen eficacia en la promoción de la entidad y los posibles ingresos económicos. Por ejemplo, alcanzar acuerdos con empresas para *añadir su marca al objetivo de la entidad, al estilo de: Salud Center Adidas, Fitness Center Jaztel, Health Gym Vodafone.*



www.cartuja.com

UNA RELACIÓN DE CONFIANZA



www.gruposanjose.biz

Hay vida más allá de la zona de confort

Análisis de las motivaciones de deportistas de pruebas extremas

Yanko Ordóñez-Ontiveros¹, Jairo León-Quismondo¹, José María López-Chamorro² y Pablo Burillo¹.

¹Universidad Europea de Madrid; ²Universidad de Almería.



No ha llovido mucho desde que describiáramos cómo algún osado deportista preguntaba por el sorteo de la Quebrantahuesos o por la ultramaratón Madrid-Segovia 100k, mirando en el cercano horizonte la participación en estas o parecidas pruebas de larga distancia o extremas. La incertidumbre sobrevolaba sobre ellos, mientras que gestionaban de la mejor manera la exigencia física propia de esas pruebas, la amplia dedicación en la preparación previa y los diversos riesgos que conlleva superar sus propios límites físicos.

El objetivo del estudio se centraba en analizar y comprender qué mueve y motiva a esos deportistas (mayores de edad y no profesionales) que participan en pruebas extremas, como las de atletismo superiores a los 42 kilómetros y las de ciclismo superiores a los 100 kilómetros, a salir de su zona de confort para enfrentarse con retos que, en muchos de los casos, suponían un desafío tanto a sus límites corporales, como a su autopercepción como deportista y persona.

La aplicación de tres escalas validadas (MOMS, sobre motivación; AIMS, sobre identidad atlética; y EDS, sobre dependencia) y su interrelación con datos sociodemográficos como la edad, el nivel de estudios, la situación laboral y el sexo han arrojado luz en los conceptos de identidad deportiva, motivación y dependencia hacia el ejercicio.

Tras analizar la puntuación alcanzada en cada una de las subescalas motivacionales, dicha población presenta un alto grado de motivación. El factor que más peso tuvo sobre la motivación

fue el significado de la vida y autoestima mientras que, en el lado opuesto, el factor que menos peso tuvo fue el reconocimiento. Existe una relación significativa entre la etapa de estudiante con una motivación elevada, la cual va descendiendo en las épocas de desempleo y especialmente de empleo. Atendiendo a la edad, se manifiesta un aumento en las valoraciones de parámetros intrínsecos, como la orientación y salud, a medida que el deportista se hace adulto. Los deportistas mayores de la presente investigación corrían mayoritariamente por motivos de salud, mientras que los más jóvenes lo hacían más por motivos de superación de metas personales-competición y metas psicológicas. Esto evidencia que, con la edad, la motivación de los corredores va ganando en autodeterminación.

Hablando de identidad deportiva (ID), los resultados reflejaron que el factor que más peso tuvo sobre la ID es la afectividad negativa mientras que, al contrario, el factor que menos peso tuvo en los deportistas es la identidad social. Las mayores

diferencias aparecieron en los deportistas sin empleo, que mostraron mayor identidad, lo que puede llevarnos a interpretar dichos resultados en la línea de la necesidad que presentan los deportistas desempleados en encontrar un estímulo o argumento con el que sentirse identificados, focalizando ciertos objetivos vitales que no pueden hacer con el trabajo. Al explorar la importancia que tenía la ID en cada uno de los tres aspectos del nivel académico, la tendencia hacia vincular la identidad social como el concepto de ID menos valorado, obteniendo valores bajos la idea de considerarse deportista frente al rendimiento que se obtiene de la propia actividad.

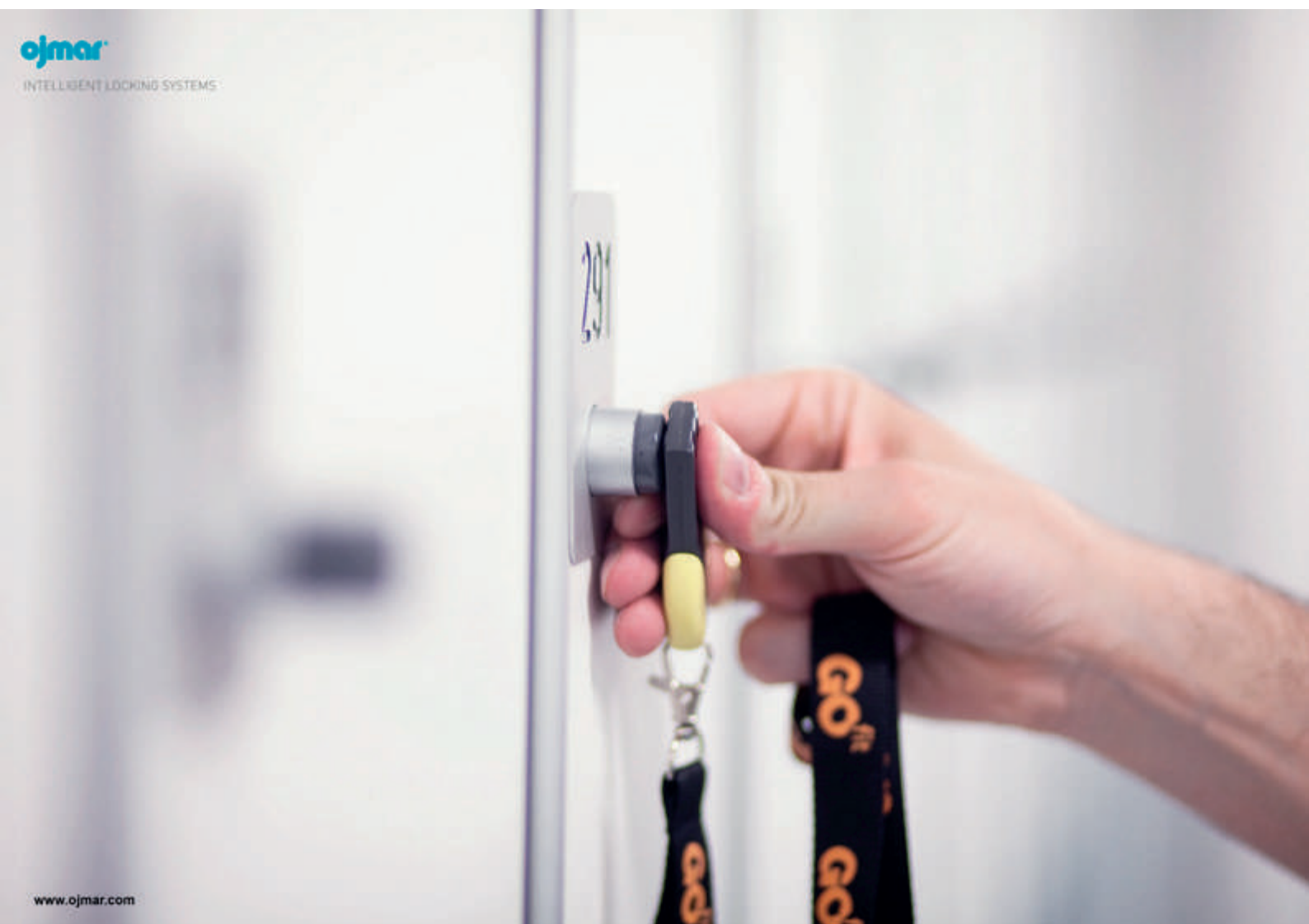
Atendiendo a la dependencia, los resultados reflejaron que el factor que más determinante sobre la dependencia al ejercicio fue el tiempo, mientras que en el factor sobre la reducción de otras actividades fue mucho menos definitivo, lo que manifiesta que el tiempo empleado a la actividad de deporte extremo es excesivo,

en detrimento de otras actividades también enriquecedoras para ellos. Existe un aumento en las valoraciones de parámetros de dependencia en las etapas primeras de desarrollo deportivo, haciéndose esa dependencia menos significativa a medida que pasan los años.

Para concluir, resaltar que a efectos prácticos esta investigación trata de poder ayudar a aquellos organizadores de eventos deportivos que tratan de optimizar su diseño desde el punto de vista deportivo, económico y social. Crear un marco contextual a lo largo de todos sus protocolos en función del perfil exacto del usuario deportivo al que quieren dirigirse, es vital a la hora de definir exitosamente todos los procesos que engloban al diseño y realización de una prueba deportiva de esta envergadura.



**Escuela Universitaria
Real Madrid**
UNIVERSIDAD EUROPEA





VIII Edición de los 10 de CAFYD

Del 17 a 19 de Julio de 2023 se celebró el bootcamp para conseguir una beca de excelencia "Los 10 de CAFYD" organizado por la Universidad Europea de Madrid. El programa, en su octava edición, se ha consolidado en la institución como una manera de captar talento y ofrecer la oportunidad a 10 candidatos de estudiar en una de las tres mejores facultades de deporte de España.

El bootcamp consiste en tres jornadas en las que 30 candidatos (seleccionados en base a expediente académico y deportivo, carta motivacional y vídeo-cv entre más de 200 solicitudes online) conviven en el Campus de Villaviciosa y participan en diferentes talleres, actividades deportivas y seminarios donde deben demostrar sus conocimientos, destrezas y aptitudes. A continuación, resumiremos brevemente el desarrollo de las tres jornadas vividas en la pasada edición.

DÍA 1

Tras la llegada al campus y *check-in* en la residencia universitaria de los 30 candidatos, éstos se desplazaron al auditorio donde se llevó a cabo la jornada inaugural con la presencia de dos referentes del deporte como son **Almudena Cid** y **Julio García Mera**, así como la directora del Departamento de Ciencias del Deporte, la Doctora **Laura Gostian**. Almudena Cid, tres veces olímpica, actriz, escritora y comentarista de los recientes mundiales de gimnasia rítmica, llevó a cabo una comunicación motivadora para los estudiantes basada en su experiencia personal. Por su parte, Julio García Mera, bicampeón del mundo y tricampeón de Europa en fútbol sala, intervino en el coloquio con Almudena interactuando con ella y aportando claves sobre liderazgo dentro y fuera de la pista. De la misma manera, la directora de departamento dio la bienvenida a los aspirantes indicando "que todos ya eran ganadores por vivir la experiencia". Tras la inauguración, los candidatos llevaron a cabo

una sesión de juegos para "romper el hielo" y un taller de pensamiento crítico llevado a cabo por los profesores de la Facultad de Ciencias del Deporte y Fisioterapia **Kiki Ruano** y **Luis Torija**.

La jornada de tarde arrancó con la ponencia de **David Rodríguez**, campeón de España de natación adaptada y fundador y CEO de la Fundación Pegasus, centrada en los *handicaps* que pueden tener las personas, independientemente de su condición, y cómo enfrentarlos con diferentes estrategias basadas en la aceptación. Tras esta interesante y emotiva actividad, los aspirantes participaron en un taller dirigido por **Daniel Frías**, profesor de didáctica, y **Javier Uriarte**, director de empleabilidad de la facultad, en los que desarrollaron un diagnóstico de sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de cara al programa y a su futuro. Finalmente, la primera jornada se cerró con el encuentro con estudiantes pertenecientes al programa de los 10 de Cafyd de ediciones anteriores.



DÍA 2

La segunda jornada arrancó de manera intensa con el desplazamiento y realización de actividades en la naturaleza. Los aspirantes realizaron un “raid de aventura” durante toda la mañana incluyendo orientación, escalada, kayak, y tiro con arco entre otras actividades. Coordinada por los profesores **Jesús Bermejo** y **Carolina López**, y con la ayuda de **Héctor Díaz**, la competición fue un éxito, aunque bien es cierto que los 30 candidatos acabaron exhaustos.

A primera hora de la tarde, los aspirantes la fortuna de volver a contar con **Julio García Mera** y el jugador profesional de fútbol, y actualmente estrella de la *Kings League*, **Alberto Bueno**. Ambos hablaron de la importancia de las profesiones del deporte y su impacto en la dinámica de vestuario profesional, aspectos que ambos conocen de primera mano. La sesión estuvo moderada por los profesores de Gestión Deportiva Pablo Burillo y José Bonal. A continuación, los candidatos demostraron sus habilidades docen-

tes en una sesión impartida por los doctores **Eva Asensio** y **Jairo León Quismondo**. La segunda jornada finalizó con unos divertidos juegos de equipo coordinados por estudiantes de “los 10 de CAFYD” de ediciones anteriores.

DÍA 3

En la tercera y última jornada se llevaron a cabo las pruebas físicas en las que se evaluaron la resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad y destrezas acuáticas de los aspirantes, utilizando instrumentos de medición avanzados y bajo la batuta de Rosa Bielsa y un nutrido equipo de profesores de la facultad. En la misma mañana, los estudiantes acudieron a la instalación más innovadora del campus, el **hospital simulado**, donde llevaron a cabo un taller de realidad virtual y otro de simulación en entornos reales, coordinados por las profesoras **Silvia Burgos** y **Ana Ramírez**.

La última actividad del bootcamp consistió en la visita y puesta en práctica de actividades de investigación en los tres laboratorios de la facultad de deporte: salud/fisiología, biomecánica y entrenamiento, con la realización de pruebas de evaluación y utilización de software adaptado a wearables y teléfonos móviles. Estos tres talleres fueron desarrollados por los profesores **Valentín Fernández**, **Lida Brea** e **Ignacio Moranchel**.

Una vez llevadas a cabo todas las actividades y evaluados los candidatos, tuvo lugar la ceremonia de clausura que contó con la presencia de la Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Fisioterapia: **Itziar Pagola**, y el padrino de esta promoción de los 10



de CAFYD **Julio García Mera**. En el acto, intervinieron además dos aspirantes en representación de sus compañeros y así como los dos monitores principales del bootcamp, **Gonzalo Castellanos** y **Almudena Montalvo**. Dar a conocer el nombre de los 10 vencedores fue uno de los momentos más esperados, y a la vez más difíciles para los organizadores, dado el alto nivel y competitividad demostrada por los candidatos.

LA BECA

Los 10 aspirantes vencedores, han obtenido una beca del 50% (cinco primeros clasificados) o del 30% (cinco últimos) de descuento en docencia para estudiar una de las carreras de deportes ofertadas en la Universidad Europea: Grado en Ciencias del Deporte (CAFYD), Grado en CAFYD + Técnico de Fútbol, Grado en CAFYD + Educación primaria o Grado en CAFYD + Fisioterapia, siendo esta última la más demandada por estudiantes en ediciones anteriores. Sin embargo, esta ayuda viene acompañada de unos requisitos para mantener la beca en los cursos sucesivos de la carrera. Siendo estos: media de expediente,

recibir formación especializada en competencias, emprendimiento y habilidades técnicas, y actividades de compromiso con la universidad, entre las que destacamos la participación en investigaciones en el área de rendimiento, salud o gestión deportiva. Como ejemplos de estas investigaciones están la participación de estudiantes en proyectos de ejercicio oncológico y fibrosis quística (para estudiantes de CAFYD y fisioterapia), o bien la de medición de impacto económico de eventos deportivos como el Mutua Madrid Open o el Acciona Open de Golf.

Como director de este programa de becas, me gustaría finalizar este artículo dando las gracias a el equipo directivo de la Facultad liderado por la Decana **Simone Sato**, por dar continuidad a este proyecto. Al equipo de marketing, concretamente a **Sharon Nuñez** por su apoyo, y por supuesto a los profesores, monitores y alumnos de otras promociones que han participado en la organización de todas las actividades. El éxito del programa es suyo. ***¡Nos vemos en la próxima edición de los 10 de CAFYD!***

.....





PRACTICA TU DEPORTE FAVORITO, *FEDERADO*.

EL DOCUMENTO FEDERATIVO NACIONAL ES EL
ÚNICO VÁLIDO EN LOS ESTAMENTOS OFICIALES,
"R.F.E.J.Y.D.A." Y "C.S.D."



FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE JUDO
Y DEPORTES ASOCIADOS

- JUDO
- JIU-JITSU
- AIKIDO
- WUSHU
- KENDO
- DEFENSA PERSONAL

Federación Madrileña de Judo Y D.A.

Calle León, 59, 28670 Villaviciosa de Odón, Madrid



www.fmjudo.es



91 616 60 27



club
pandy

MATRIX

INTELLIGENT TRAINING CONSOLE

SMARTER IS STRONGER

Destaca tu centro fitness combinando la serie de fuerza Ultra con la consola ITC, Intelligent Training Console. La experiencia de entrenamiento de fuerza guiada y completamente conectada ayudará a los nuevos usuarios durante sus inicios y a los amantes del ejercicio a mejorar sus marcas. Los miembros podrán definir su objetivo de entrenamiento, recibir instrucciones detalladas e identificar su objetivo de peso para comenzar una programación personalizada que les ayudará a alcanzar sus metas más fácil que nunca



**DESCUBRE MÁS EN
MATRIXFITNESS.ES**